José Alejandro Zapón Escobar

Guía para la aplicación de Herramientas de Evaluación dirigido a Docentes del Sector Oficial de la Supervisión Educativa 01-01-25 Villa Nueva, Zona 12

Asesora: Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2020

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, julio de 2020

ÍNDICE

	Pág.
Resumen	**i**
Introducción	**ii**
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	6
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	9
1.1.7 Competitividad	9
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	16
1.2.3 Los usuarios	17
1.2.4 Infraestructura	18
1.2.5 Proyección social	19
1.2.6 Finanzas	20
1.2.7 Política laboral	21
1.2.8 Administración	21
1.2.9 Ambiente institucional	22
1.2.10 Otros aspectos	22
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	23
1.4 Problematización de las carencias identificadas	24
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	25
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	25
1.7 Problema seleccionado	28
1.8 Selección de la Hipótesis acción	28
Capítulo II: Fundamentación teórica	29
2.1 Elementos teóricos y legales	29
2.1.1 Evaluación	29
2.1.2 Elementos de la evaluación	29
2.1.3 Evaluación diagnóstica	30
2.1.4 Evaluación de proceso o formativa	30
2.1.5 Evaluación sumativa	30
2.1.6 Características de la evaluación	30
2.1.7 Clasificación de la evaluación según sus agentes	31

2.1.8 Autoevaluación 31
2.1.9 Coevaluación 31
2.1.10 Heteroevaluación 32
2.1.11 Evaluación de los aprendizajes 32
2.1.12 Como evaluar 32
2.1.13 Participantes en el proceso de evaluación 33
2.1.14 Ética de la evaluación 33
2.1.15 Técnicas para evaluar 34
2.1.16 Lista de cotejo 34
2.1.17 Escala de rango 34
2.1.18 Rúbrica 34
2.1.19 La pregunta 35
2.1.20 El portafolio 35
2.1.21 Diario de clase 35
2.1.22 Debate 35
2.1.23 Ensayo 35
2.1.24 Estudio de casos 36
2.1.25 Mapa conceptual 36
2.1.26 Mapa mental 36
2.1.27 Proyecto 36
2.1.28 Resolución de problemas 37
2.1.29 Texto paralelo 37
2.1.30 Prueba objetiva 37
2.1.31 Para que sirven 37
2.1.32 Características que deben tener las pruebas objetivas 38
2.1.33 Constitución política de la república de Guatemala 39
2.1.34 Legislación básica educativa 40
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención 41
3.1 Tema/titulo del proyecto 41
3.2 Problema seleccionado 41
3.3 Hipótesis acción 41
3.4 Ubicación geográfica de la intervención 41
3.5 Unidad ejecutora 41
3.6 Justificación de la intervención 41
3.7 Descripción de la intervención 42
3.8 Objetivos de la intervención 42
3.9 Metas 43
3.10 Beneficiarios 43
3.11 Actividades para logro de los objetivos 43
3.12 Cronograma 44
3.13 Técnicas metodológicas 44
3.14 Recursos 45

3.15 Presupuesto 45
3.16 Responsables 46
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la investigación 46
Capítulo IV: Ejecución y sistematización 48
4.1 Descripción de actividades realizadas 48
4.2 Productos, logros y evidencias 52
4.3 Sistematización de la experiencia 86
4.3.1 Actores 86
4.3.2 Acciones 86
4.3.3 Resultados 87
4.3.4 Implicaciones 87
4.3.5 Lecciones aprendidas 88
Capítulo V: El voluntariado 91
5.1 Plan de la acción realizada 91
5.2 Sistematización 97
5.3 Evidencias 98
Capítulo VI: Evaluación del proceso 101
6.1 Del diagnóstico 101
6.2 De la fundamentación teórica 102
6.3 Evaluación del plan acción 103
6.4 Evaluación de la ejecución y sistematización 104
Conclusiones 105
Recomendaciones 106
Bibliografía o fuentes consultadas 107
Apéndices 108
Anexos 121

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cronograma de plan de acción 129
Cuadro 2. Lista de cotejo para evaluar plan de acción 130
Cuadro 3. Lista de cotejo para evaluar plan de diagnóstico 131
Cuadro 4. Cronograma de actividades del voluntariado 131

Resumen

El presente informe constituye la culminación del trabajo realizado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La acción fue llevada a cabo en la supervisión educativa del sector 01-01-25, Villa Nueva zona 12 de Villa Lobos I, para el proyecto se llevado a cabo como se consideró pertinente la elaboración de una guía de herramientas de evaluación, como resultado de identificar la carencia de la falta de material tangible, con respecto al tema de las herramientas de evaluación, para los facilitadores, es de suma importancia que los docentes conozcan sobre la aplicación e implementación de los instrumentos de evaluación, evitando así los debidos procesos administrativos. Se tomó en cuenta el reglamento de evaluación, así mismo con base al acuerdo ministerial No.1171-2010, la cual hace mención el reglamento de evaluación.

Como resultado a lo anterior, se elaboró y desarrolló como proyecto, una guía que facilite la comprensión de los docentes de las herramientas de evaluación, el cual consiste en un enfoque curricular dirigido para los facilitadores, con temas apropiados como pertinentes hacia la ética de la evaluación.

Palabras claves: Guía, herramientas de evaluación, autoevaluación, coevaluación, Heteroevaluación, capacitación, plan de mejoramiento, instrumentos, capacitación, capítulos, reglamento.

Introducción

El informe que se le presenta al lector es el resultado de la investigación realizada para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en conjunto con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos Guatemala, como parte fundamental de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular. La cual está estructurado de seis capítulos, cada uno contiene información de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proyecto, Guía de herramientas de evaluación, ejecutado en la supervisión educativa 01-01-25 jurisdicción de la dirección departamental Guatemala sur, Villa Nueva.

Capítulo I. En este capítulo se encuentra toda la información diagnostica de la institución educativa beneficiada con el proyecto, donde se detallan datos genérales, contextuales e institucionales de la supervisión educativa del sector 01-01-25, donde se recopilo, ordeno y clasifico la información, permitiendo detectar las carencias así mismo priorizar y seleccionar uno de los problemas con mayor viabilidad y factibilidad, como proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Capítulo II. En esta sección contiene la fundamentación teórica primordial que, consiste en elementos teóricos, legales que sirven como base para el planteamiento del problema a través del análisis documental. Se analiza la problemática seleccionada en el diagnóstico así mismo la intervención a realizar en función al problema a solucionar de forma congruente con base a autores.

Capítulo III. Dentro de este capítulo, se conforma el plan de acción donde se estructura el proceso del proyecto a realizarse en función de las hipótesis, objetivos, metas, beneficiaros, actividades, metodologías, como los recursos humanos, tomando en cuenta los lapsos de tiempo estipulados durante el proceso, haciendo hincapié en el cronograma de actividades que refleja lo proyectado y ejecutado.

Capítulo IV. En esta fase, se describen las actividades que se realizaron en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, donde se muestra el registro de las actividades realizadas como los resultados obtenidos, asimismo se incluye la Guía de Herramientas de evaluación, asimismo las capacitaciones, para los Docente de la supervisión educativa del sector 01-01-25. como producto junto con las evidencias.

Capítulo V. En este capítulo se describe el voluntariado. La Facultad de Humanidades ha enfatizado el voluntariado con el fin primordial al cuidado del medio ambiente, además del proyecto ejecutado en la institución. Dicha acción tiene un enfoque constructivista humanista, dando a conocer la educación ambiental en cada individuo de los distintos contextos sociales, así el avance o la contribución que hace la actividad, en la comunidad donde el Epesista, José Alejandro Zapón Escobar, Roxana Maritza, Figueroa Hernández, Leisli Pamela Chojolan Ortiz, Scarleth María Vielman Garcia, Jennifer Renee Sosa Milian, Mizael Raul Chicaj Pérez, Aldrube Oswaldo González Alonzo, Ingrid Yesenia Elizabeth, Wendy Maribel Pineda Pérez, Andrea José Coromac Secaida, Vivian Matilde Mejia Sipaque, Itzamna Cesar José Teny Puac, se sumaron a la actividad de reforestación realizada en un área geográfica en deterioro.

Capítulo VI. Este capítulo contiene la evaluación del proceso, evalúa la implementación de la propuesta. Está compuesta de los instrumentos de evaluación utilizados y resultados de los capítulos mencionados anteriormente, esto permite valorar entre lo planificado y lo realizado durante el proceso de ejecución del proyecto de –EPS-. Con dichos resultados es posible verificar si lo planificado en los objetivos se alcanzaron al ejecutar el proyecto de la Guía de herramientas de evaluación.

Al terminar los capítulos se presentan las conclusiones, las referencias bibliográficas, el apéndice y los anexos como parte del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado –EPES-.

Capítulo I
Diagnóstico

Supervisión educativa, sector: 01-01-25 Villa Lobos I, Zona 12 de Villa Nueva.

1.1 Contexto Villa Nueva

1.1.1 Ubicación geográfica

- Localización

La Supervisión educativa se localiza en la 3ª avenida 31-90 Villa Lobos I, zona 12 de Villa Nueva.

- Tamaño

Según la dirección de catastro de la Municipalidad de Villa Nueva hace mención que la supervisión educativa se localiza de sur a norte con una distancia de este a oeste con una distancia de 12 metros con un azimut de 8º 53' 28", de sur a norte con una distancia de 29.45 metros de longitud con un azimut de 284º 07' 04", de oeste a este con una distancia de 20.00 metros de longitud con un azimut de 188º 53' 00", de sur a norte con una distancia de 30.00 metros de longitud con u azimut de 98º 53' 28". con un área total de 391.29 m². Municipalidad de Villa Nueva. Plano de desmembración (1998).

- Clima

Según la Municipalidad de Villa Nueva en el departamento de ornato y ambiente hace mención que en la zona doce la temperatura en verano es de 19 a 20 grados centígrados, en épocas de calor se incrementa la temperatura alcanzando los 24 y 25 grados, en época de frio desciende hasta llegar a los 9 y 10 grados, promedio una temperatura anual de 20 grados centígrados y un porcentaje de humedad del 50 por ciento aproximadamente. Municipalidad de Villa Nueva. Departamento de ornato y ambiente (2020).

- Suelo

Su suelo es puramente forestal o agrícola.

- Principales accidentes

En el territorio de Villa Nueva se encuentra la montaña cruz grande, el chifle, el sillón, el ventarrón, la peña y pueblo viejo. El río Mashul, Parrameño, platanitos, Villa Lobos, y San Lucas. Los cuales atraviesa parte del municipio y desemboca en el lago de Amatitlán (Municipalidad de Villa Nueva,2018).

- Recursos naturales

El municipio de Villa Nueva con especies de árboles como pino, ciprés, encino, guayaba, ceiba, matilisguate, mangle, entre otras en el área existen algunas especies de fauna tales como la rata común, ardillas, tacuazines y la gran mayor parte de fauna doméstica (Municipalidad de Villa Nueva,2018).

- Vías de comunicación

Actualmente el municipio de Villa Nueva, cuenta con varias vías de comunicación que conducen a distintos lugares, entre las cuales se puede hacer mención, la carretera que conduce de la aldea de Bárcena hacia antigua Guatemala, carretera hacia el municipio de Amatitlán dirigiéndose por el campo denominado mayan golf, donde se localiza el mercado nuevo de Villa Nueva, carretera hacia la ciudad capital por la colonia el frutal lo cual accede al puente la prosperidad accediendo a la colonia el búcaro y por la carretera CA-9. (Municipalidad de Villa Nueva,2018).

1.1.2 Composición social

- Según el INE, hace mención que la mayor parte de la población del municipio de Villa Nueva, es no indígena lo cual se puede hacer mención que se encuentra actualmente un porcentaje menor de la población de los pueblos indígenas, por lo tanto, el idioma predominante en el municipio es el castellano y como segundo idioma con poca afluencia es el Cakchiquel y el Pocoman. (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala ,2002).

- Instituciones educativas

Según la supervisión educativa del sector 01-01-25, hace mención que en la zona doce del departamento de Villa Nueva, se imparte por medio de los sectores públicos y privados, en todos los ciclos educativos. Alguno de estos centros educativos son los siguientes (Supervisión educativa,2019).

Cuadro No. 1

Sector público	Sector Privado
- Escuela el Búcaro - Escuela la Esperanza - INEB Álvaro Canon - Centro Educativo Fe y Alegría - Centro Educativo INEBEMEZ Experimental J.M - Escuela el esfuerzo - Centro educativo el éxodo - Escuela El Mezquital I - Escuela El Mezquital II - Escuela C595-597 - Escuela Villa Lobos III - Escuela Villa Lobos II - Escuela Anexo de Villa Lobos II - INEB Pablo Neruda	- Colegio Cristiano Aminadab - Colegio Cristiano Aholiab - Centro Educativo Upavin - Camino al éxito - Ejército de Salvación - Colegio Católico Luis Rama - Colegio ABC - Colegio Camino al Éxito - Centro educativo Jeisrael

Figura1: José Alejandro Zapón Escobar

- Instituciones de salud

La población del Municipio de Villa Nueva, su estado actual es atendida por medio de centros y puestos de salud pública. También cuenta con clínicas, hospitales públicos como privados. Para recibir atención especializada los residentes del municipio, pueden dirigirse al Hospital Público Roosevelt y al Hospital de Amatitlán, como también al seguro social “IGGS” Villa Nueva,

que brinda atención a los afiliados que pertenezcan al municipio y zonas aledañas (Ministerio de salud Pública y Asistencia Social, 2014).

- Vivienda

Cada una de las viviendas de Villa Nueva, son elaboradas con diversos materiales de construcción como: concreto, block, ladrillo, madera, lamina, prefabricados. Para la construcción de techos se utiliza materiales como teja, loza, lamina.

- Costumbres y tradiciones

En lo que respecta a tradiciones, conserva en la semana santa las andas procesionales, la noche de los espíritus que se celebra el treinta y uno de octubre, así mismo ese día se realiza el desfile de los fieros.

1.1.3 Desarrollo histórico

- Primeros Pobladores

La historia de Villa Nueva surge como una población en el periodo hispánico por decreto de la asamblea constituyente del estado de Guatemala de 8 de noviembre del año 1,839 cuando se formó el distrito de Amatitlán. Donde se hace mención que los primeros pobladores del departamento son de origen maya como ladinos en esa época se le conocía como distrito.

- Sucesos importantes

El distrito cambio su nombre como categoría a “departamento”, según el acuerdo del organismo ejecutivo del 8 de mayo del año 1,866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo 2,081 del 29 de abril del año 1,935, con el “publíquese y cúmplase” del organismo Ejecutivo del 2 de mayo del mismo año. Al tenor de su artículo segundo Villa Nueva se incorporó al Departamento de Guatemala.

- Personalidades presentes y pasadas

Entre los alcaldes más destacados de Villa Nueva está: Salvador Gándara Gaitán alcalde municipal quien fungió como alcalde municipal, en el periodo 2000-2012 posteriormente su nombre resalto por ganar cuatro ciclos consecutivos la administración Municipal, la cual se puede hacer mención algunos de sus proyectos de gran impacto a nivel municipal, entre estos se encuentra la descentralización de la municipalidad en distintos puntos de Villa Nueva, proyecto mercado nuevo municipal ubicado al costado del centro comercial metro centro. Municipalidad de Villa Nueva. (2018)

Otro personaje actual que se debe mencionar es, Edwin Felipe Escobar Hill tomo posesión como alcalde Municipal del departamento de Villa Nueva el 15 de enero de 2012, durante su actual gobernación maneja diversos proyectos y programas en beneficio de la población Villanovana, como proyecto educativo se ha creado institutos tipo modelos tecnológicos, sistema de transporte trans-mio, etc.

- Lugares de orgullo local

Villa Nueva destaca por sus centros históricos y naturales que aún conserva. Estos lugares de orgullo Villanovano atraen al turismo extranjero y nacional, dentro de estos puede mencionar:

- El Parque Nacional Naciones Unidas, cuenta con un mirador hacia el lago de Amatitlán donde se puede apreciar una vista panorámica, lo cual es uno de los pocos parques que posee el país.

- La iglesia católica de Villa Nueva tiene 50 varas de longitud por 16 de altitud, sus paredes tienen diez pilares de nueve varas de alto. Siete ventanas y cuatro en el presbítero. Al inicio solo tenía cuarenta varas de longitud, pero los señores mayordomos Don Juan Barillas y Doña Martina Fuentecillas, proyectaron fórmale una ampliación de diez varas más a la

construcción a la misma, contribuyendo con 10 pesos cada uno, lo cual solo alcanzo para realizar los cimientos quedándose por algún tiempo dicha obra.

- En el año de 1848 el corregidor Don Braulio Civindanes le recomendó al señor alcalde en funciones Don Ignacio Arrece, quien con la contribución de los vecinos pudo continuar la construcción de la iglesia católica, la cual se estrenó el 6 de diciembre de 1851. Teniendo una elegancia fachada de 16 varas de alto con 4 columnas de estilo galoneado. Fue construido por el año de 1796 por el presbítero Don Felipe Bernal Teniente y cura de esta Villa.

1.1.4 Situación económica

- Trata de los medios de productividad

Su agricultura es escasa, por lo que su economía se basa en la industria, ganadería bovina, servicios, comercio y un gran sector laboral que trabaja en la capital.

Villa Nueva es un municipio prácticamente integrado a la ciudad capital, a través del comercio, producción, transporte, vías de comunicación y en ciertas medidas, en aspectos de salubridad en cuanto al manejo de aguas residuales.

- Comercialización

Entre la producción se puede mencionar: la venta de verduras, las distintas especies de frutas y todo lo que es necesario en la canasta básica de los hogares de la comunidad Villanovana, por motivo que se encuentra localizado en Villa Lobos I zona 12 de Villa Nueva. La central de mayoreo “CENMA”.

- Fuentes laborales

Las pequeñas, maquilas, fabricas, empresas, mercados y centros comerciales son fuentes de trabajos para los Villanovanos, también se puede mencionar a los trabajadores informales como los taxistas y ventas ambulantes.

- Medios de comunicación

Llega a la cabecera municipal, cinco diarios capitalinos que circulan en todas las zonas del municipio los cuales son: (Nuestro Diario, La Prensa, El Periódico, La Hora, El Siglo). Cuenta con una estación de radio con emisora local que se encuentra en el mercado nuevo de Villa Nueva. Además, se recibe la señal de todas las estaciones de radio de la ciudad capital. Se recibe la señal de cinco canales de televisión capitalinos y una variedad de canales distribuidos por la red de cable local.

- Servicio de transporte

El servicio de transporte es urbano y extraurbano. Actualmente, existen deficiencias en el servicio transporte público, derivado a la carencia de alimentadores en la zona 12 del municipio que no logran cubrir la demanda y necesidades de los usuarios, a esto se puede añadir el alto nivel de prevalencia de inseguridad que se suscita en el transporte público. Pues esto se debe a que muchos de estos buces están sujetos a pagos de extorsionistas.

Actualmente la Municipalidad de Villa Nueva, implemento acciones para la implementación del transporte TRANSMIO en el municipio de Villa Nueva a pesar de que no circula por todo el municipio y que cumple ciertos horarios de servicios al público, lo cual resulta más seguro transitar a la población en general.

1.1.5 Vida política

- Participación cívica ciudadana

La municipalidad de Villa Nueva ha implementado en accionar estrategias, planes, programas y políticas, considerando la participación ciudadana, también se puede mencionar como: cemucai que es un programa que se encargado de darle capacitaciones a mujeres emprendedoras en la decoración y repostería a través de la dirección Municipal de La Mujer. Municipalidad de Villa Nueva. Memoria de labores (2018).

- Organización de la sociedad civil (OSC)

“El termino de Organización de la sociedad Civil (OSC); contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés. En las organizaciones de la sociedad civil tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares-formales o informales y otras categorías, como los medios de comunicación, las autoridades locales, los hombres de negocio y el mundo de la investigación.” [12] OCSS,(pag.1.)

- Organización administrativa

Territorialmente la Municipalidad de Villa Nueva está conformada por doce zonas, así mismo distribuidos por colonias, aldeas, cantones y la cabecera municipal. Por su proximidad a la ciudad de Guatemala, algunas colonias se convirtieron en calles principales por motivo de la afluencia de vehículos de las distintas residenciales.

- Colonias residenciales: Mayan Golf, El Frutal, Fuentes del valle uno, dos, tres, cuatro, cinco, Monte María uno, dos, Los tanques uno, dos, Tabacal, Mezquital, Bucaro, Esperanza, Villa Lobos I, Villa Lobos II, El Esfuerzo, Ciudad Peronia, Betania, Marianita, Martires del pueblo, diecisiete de diciembre, Lomas de Villa Lobos, Linda Vista, Z gas, Eterna Primavera, Bárcena.

1.1.6 Concepto filosófico

- Practicas generales de espiritualidad.

La población del municipio de Villa Nueva, cuenta dentro su territorio con los siguientes templos: Adventista, Católica, Cristiana, Judía, Laica, Musulmana. Sin embargo, la población es predominante católica, puesto dicho municipio se realizan actos de celebración pertenecientes a esta religión como la Virgen de Concepción que se celebra cada ocho de diciembre.

- Valores apreciados

Los Villano vanos ponen en práctica, una serie de valores éticos como morales como el respeto, la puntualidad, responsabilidad, la fraternidad, justicia, la tolerancia, equidad, entre otros. Sin embargo, no todos los ciudadanos se empeñan por fortalecer estos valores.

1.1.7 Competitividad

- Instituciones que se dedican a similares servicios o productos que ofrece la institución a la cual se le describe en su contexto.

- Supervisión Educativa 01-01-28

Ubicación: 10 avenida final Escuela oficial Mixta, El Mezquital zona 12 de Villa Nueva

Supervisión educativa encargada de velar por el bienestar de los estudiantes del ciclo de primaria y preprimaria, lo cual la supervisión educativa es el ente regulador de ciertos centros educativos de la zona 12 de Villa Nueva.

1.2 Institucional Supervisión Educativa

1.2.1 Identidad institucional

- Nombre

Supervisión educativa, sector: 01-01-25

- Localización geográfica

3ª. Avenida 31-90 zona 12, colonia Villa Lobos I, Villa Nueva

- Visión

Ser una supervisión educativa que conoce los centros escolares y su contexto social, cultural, lo cual da la posibilidad de facilitar información a todos los sectores sociales interesados en el campo de la educación, ser un profesional que asesora en diferentes áreas curriculares o científicas a directivos y profesorado. Un evaluador que permita el ejercicio de la valoración formativa y permanente del sistema educativo para reforzar los puntos fuertes y para superar las situaciones existentes en las áreas de mejora. Una supervisión que da asistencia a los centros. Servicios y programas educativos y de gestión. Todo ello garantizará la calidad del sistema educativo (Supervisión educativa,2018).

- Misión

Mejorar la calidad educativa del sistema. Garantizar los derechos del niño y la niña a una educación de calidad. Fomentar en ellos los valores nacionales y la identidad nacional. Así como desarrollar competencias que les permitan relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza. Colaborar en la mejora de la práctica docente y del funcionamiento de los centros. Optimizar el rendimiento del sistema mediante la aplicación de un modelo de evaluación formativa y continua del establecimiento que favorezca el ajuste y la innovación permanente de los hechos educativos en que ella se produce a diario (Supervisión educativa,2018).

- Propósito

La mejora de la calidad de la educación constituye uno de los ejes de la política educativa, relacionada con el logro de los propósitos educativos establecidos en los planes y programas de estudio de la educación básica (Supervisión educativa,2019).

- Funciones

Las Supervisiones Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquélla la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente:

a) Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 71, 72, 73 y 74).
b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional.
c) Acuerdo Gubernativo 123 "A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar".

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos".

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión".

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas.

- Organización

Guatemala está dividida en 22 departamentos, y éstos a su vez en municipios, (332 en total). En servicio hay 141 supervisores con nombramiento de Supervisor Educativo y 224 de Profesional I con funciones de Supervisor Educativo. A cada supervisor le corresponde un distrito escolar el cual oscila entre 14 a 50 establecimientos educativos tanto del área urbana como rural, (tanto del sector oficial como privado y por cooperativa).

Entre los establecimientos a supervisar hay existen supervisores para los distintos ciclos de preprimaria, primario y media. Son pocos los supervisores que atienden solamente un ciclo académico. Como se podrá observar la problemática que se suscitan en los distintos contextos sociales y por consiguiente se debe de estar facultado en todos los ámbitos administrativos con el fin de resolver problemas de los distintos centros educativos.

Las actuaciones están contenidas en un Plan Operativo Anual, POA, en donde se establecen las visitas que se realizarán en el año, así como otras acciones a realizar.

- Evaluación de desempeño:

En la actualidad existen dos tipos de personal en servicio: los presupuestados y los contratados. A estos últimos es a los únicos que se les ha evaluado en su desempeño. En el caso del supervisor educativo únicamente interviene en la evaluación del docente contratado como director del centro. La evaluación consiste en una hoja de entrevista con indicadores de actuación tanto a nivel docente como con la comunidad. Los resultados únicamente los utilizan para la recontratación. Esto ha permitido que la

mayoría continúe laborando. Al supervisor educativo no se le evalúa constantemente.

- Capacitaciones

Con motivo de la Reforma Educativa, se ha involucrado al supervisor educativo en las capacitaciones de actualización docente como facilitadores del proceso de capacitación de los mismos. Las capacitaciones consisten en cálculo matemático, comprensión lectora y otros temas que le servirán para el desarrollo de su clase. En cuanto a la preparación en sí como administradores de la educación a nivel Departamental se llevan capacitaciones de reforzamiento y actualización en la aplicación de la norma y sobre relaciones humanas. Hay que hacer notar que éstas no son constantes.

- Políticas

El acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de los acuerdos de paz.

- Objetivos

Promover el mejoramiento y la eficacia de las instituciones educativas. Servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas. Debe considerarse la supervisión como un servicio destinado, por una parte, exponer a los maestros y a la opinión publica la política escolar de las autoridades y las ideas y métodos modernos de educación y por otra, a informar a las autoridades competentes sobre las experiencias, necesidades y aspiraciones de los maestros y de las colectividades. La supervisión debe contribuir a proporcionar a los maestros los medios de trabajo que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficacia, facilitándoles la posibilidad de perfeccionarse, evitando su aislamiento intelectual y garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas, a fin de animarlos a tomar iniciativas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

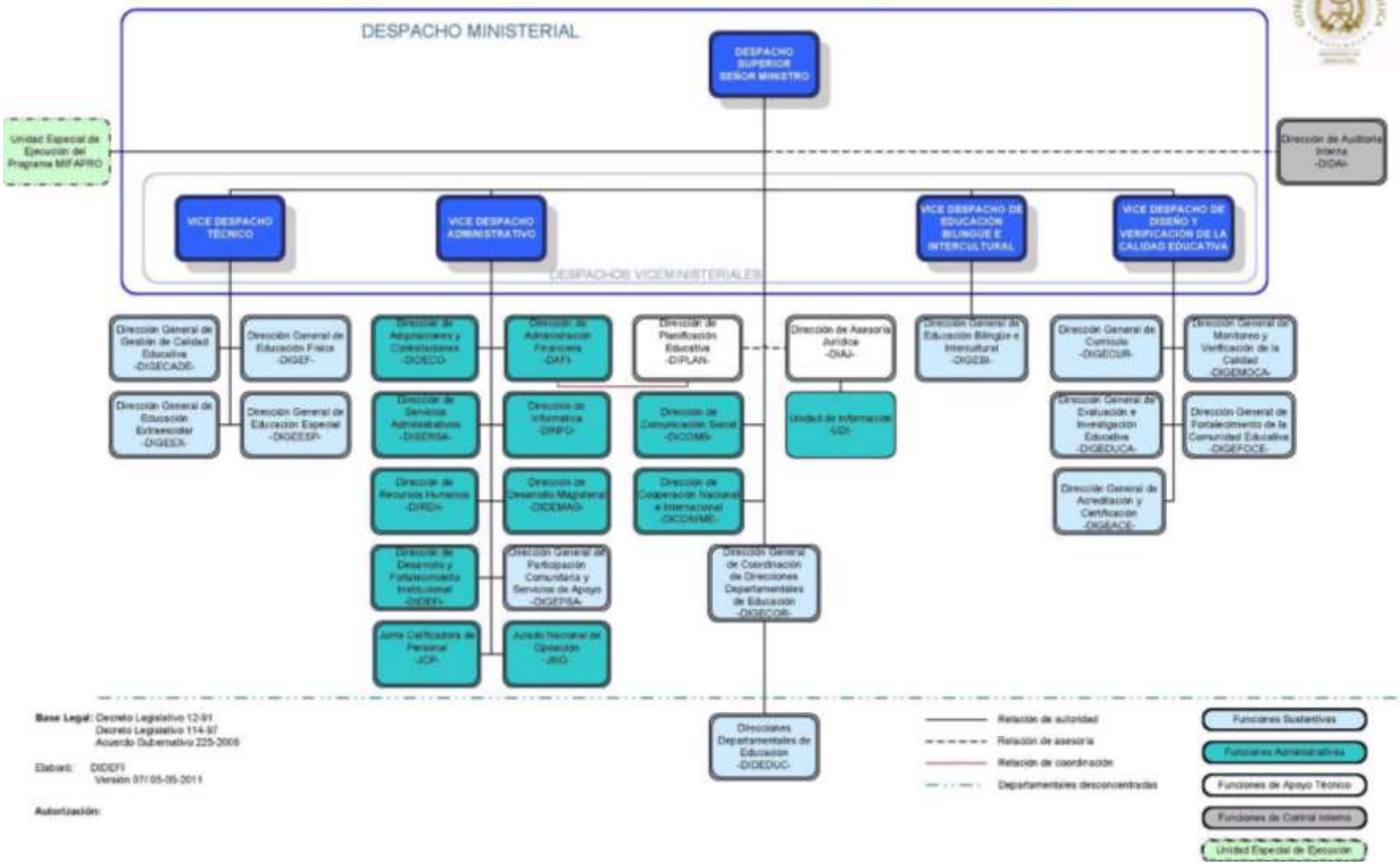

Base Legal: Decreto Legislativo 12-91
Decreto Legislativo 114-97
Acuerdo Gubernativo 225-2008

Elaboró: DIDEFI
Versión 07/05-05-2011

Autorización:

- Servicios que presta

  Dentro del servicio de educación que brinda la supervisión de distrito con base a las leyes educativas, Articulo 12. Son atribuciones de los supervisores de Distrito las siguientes:

A. Técnicas:
   1) Participar en el planeamiento de la supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
   2) Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el periodo lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
   3) Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el pan anual de actividades.
   4) Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentran en su distrito.
   5) Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
   6) Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativos, en la realización de las actividades a desarrollar.
   7) Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de alfabetización y educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103. 104. 105. 106. 107. 108. de la ley orgánica de Educación Nacional.
   8) Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento. Martínez Escobar, A.A. (2016).

1.2.2 Desarrollo histórico

- Fundación y fundadores

La supervisión educativa 01-01-25 pertenece a la clase tipo “C”, por la cantidad de establecimientos que se tienen que supervisar en su distrito su fundación se inició

- Memorias
- Logros alcanzados

1.2.3 Los usuarios

- Procedencia

Los padres de familia como los educandos son beneficiarios por contar con una supervisión educativa al alcance del contexto social que se vive en la zona 12 jurisdicción del departamento de Villa Nueva. En su mayor parte las prevalencias de padres de familia pertenecen a la cultura maya no indígena y un porcentaje minoritario de la cultura maya (Supervisión educativa,2019).

- Las familias

La mayor parte de las familias de los usuarios son núcleos familiares de escasos recursos, que usualmente acuden a la supervisión educativa. Estas presentan problemas familiares dentro del núcleo familiar y la mayor parte de padres de familia no saben leer y escribir (Supervisión educativa,2019).

- Condiciones Contractuales usuarios-institución

Dentro de la metodología de alternación, los estudiantes de los distintos centros educativos, tienen que alcanzar el perfil de egreso que plantea el currículo nacional base, tomando en cuenta los valores y la cultura de paz (Supervisión educativa,2019).

- Situación socioeconómica

Los estudiantes de los distintos centros educativos de la comunidad educativa, en alguna parte de su vida han desertado a la educación por motivos económicos como problemas que se suscitan en su comunidad (Supervisión educativa,2019).

1.2.4 Infraestructura

- Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Cuenta con dos áreas de trabajo uno que está destinado para el trabajo de secretaria lo cual por el momento se encuentra inhabilitado por motivo que la supervisión educativa no cuenta con una secretaria de planta y la segunda área de trabajo es específicamente para el uso exclusivo de la supervisora en funciones (Supervisión educativa,2019).

- Instalaciones para realizar tareas institucionales

Cuenta con un salón de uso múltiple con la finalidad de utilizarlo para reuniones con el personal docente como directores y se utiliza para las debidas capacitaciones pertinentes de parte del Ministerio de Educación.

- Área de descanso

La supervisión educativa carece de un ambiente ameno para el confort de la supervisora, dicho ambiente no existe dentro de la oficina por motivos que no existe los recursos económicos para efectuar el área de descanso.

- Área de recreación

Para sus áreas de recreación posee la Supervisión Educativa con una cancha de concreto circulado con paredes de block y la parte superior de malla en esta cancha se practica el deporte de futbol como el basquetbol.

- Confort acústico

El confort acústico de la supervisión educativa, es idónea para los estudiantes como el personal educativo, a la hora de realizar capacitaciones con el facilitador.

- Confort térmico

La infraestructura de la supervisión educativa, hacen que sea en temporada de lluvia, frías y húmedas de tal manera que sucede la temperatura es alta el calor puede llegar a ser algo molesto dentro del ambiente.

- Espacio de carácter higiénico

La institución cuenta con los servicios sanitarios para uso de alumnos como supervisión por motivo que la supervisión educativa se encuentra ubicada en un establecimiento público, posee una batería de servicios sanitarios los cuales se encuentran en condiciones aceptables.

- Servicios básicos

La institución cuenta con los servicios básicos necesarios, tales como energía eléctrica, agua potable, y extracción de basura. Estos servicios están a disposición para cada uno de los alumnos que estudian en el plantel como el personal docente de los distintos planteles.

- Áreas de espera personal y vehicular

Cuenta con tres espacios al frente de la supervisión, para uso exclusivo de parqueo de vehículos de visitantes y adentro del plantel no cuenta con un vestíbulo lo cual se utiliza la cancha deportiva como sala de espera de la supervisión educativa.

1.2.5 Proyección social

- Trabajo de voluntariado

Por el momento la institución carece de un trabajo de voluntariado por motivo que es una nueva administración que se implementó en este año.

- Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

La supervisión educativa a gestionado un proyecto acción con los facilitadores educativos de Glasswing Internacional, para el beneficio de la

comunidad educativa del distrito con la finalidad de generar nuevos conocimientos robóticos.

- Fomento cultural

En conjunto con la supervisión educativa y los distintos planteles educativos, se desea alcanzar el perfil de egreso a los estudiantes salientes del ciclo básico promoviendo una calidad de vida digna de los distintos pueblos.

1.2.6 Finanzas

- La supervisión educativa no cuenta con patrocinadores de parte de la iniciativa privada, sola mente de parte del estado de Guatemala a través de finanzas y el ministerio de educación.

- Político salarial

El salario de la supervisora educativa, son fijados conforme lo establecido por el Ministerio de Educación (MINEDUC), por el cargo que desempeña en el distrito asignado, por lo cual la supervisión educativa es el ente regulador de la problemática que se suscitan en los distintos contextos sociales como del personal docente y los directores de los distintos centros educativos asignados.

- Cumplimiento con prestaciones de ley

El Ministerio de Educación cubre con las presentaciones de ley de la supervisora educativa del distrito, como del cumplimiento de las horas laboradas durante la jornada contratada. Finanzas públicas del estado de Guatemala, cubre las prestaciones de ley tanto de los supervisores como del personal docente.

1.2.7 Política laboral

- Procesos para contratar personal

La catalogación del magisterio nacional, es la clasificación valorativa que el estado instituye para las personas que se dedican a la enseñanza y las que, con título docente presten servicios en cargos dependientes del ministerio de educación y del Ministerio de Educación y del Ministerio de Cultura y deportes. Martínez Escobedo. A.A. (2016)

1.2.8 Administración

- Planeación

La supervisión educativa utiliza herramientas como planes de bloques de clase y el Plan Operativo Anual, esto permite a los establecimientos públicos, el desarrollo adecuando en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Programación

Su programación general, se apoya en el uso del Diagrama de Gantt en el cual se planifica las actividades que se deben llevar a cabo en fechas específicas de igual forma este es implementado por los directores y personal docente de los distintos centros educativos.

- Dirección

Al tener realizada la planificación anual de la supervisión se da a conocer todo lo planificado durante todo el año escolar a los directores de los distintos centros educativos para el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades planificas dentro del establecimiento.

- Control

En esta fase la supervisión y los directores de los distintos planteles, velan por el cumplimiento de sus objetivos trazados con anticipación para no improvisar en el ciclo escolar.

- Evaluación

Para la Heteroevaluación de los centros educativos se solicita a los directores de los establecimientos adjuntar en cada bloque un cartapacio donde se tenga que llevar un récor de las actividades realizadas durante el bimestre.

- Mecanismos de comunicación y divulgación

Dentro de la institución se considera que todo el personal debe de estar bien informado de los acontecimientos que se suscitan en la misma sean positivas como negativas, para ello hacen utilidad de mecanismos de comunicación y divulgación como memorándum, reuniones, notas y correos electrónicos.

1.2.9 Ambiente institucional

- Relaciones interpersonales

La supervisora en funciones posee las habilidades de empatía, cooperación y compromiso por el bienestar de los demás en especial en los centros educativos que supervisa. Sin embargo, siempre se presentan casos de conflictos graves.

- Liderazgo

El liderazgo es guiado por la supervisora del sector 01-01-25 quien se encarga directamente de velar por que el ciclo escolar marche acorde a lo planificado, sin embargo, se dan casos en la que los directores están preparados para ser agentes de cambio.

1.2.10 Otros aspectos

- Tecnología

La supervisión educativa cuenta con artículos tecnológicos para su uso como, un equipo informático con la finalidad de realizar su trabajo con eficiencia.

1.3 Carencias/deficiencias/fallas

1) Los directores tienen poco conocimiento sobre la evaluación de desempeño.
2) Los establecimientos no aplican los instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
3) Los directores como las distintas comisiones de evaluación del sector 01-01-25. Carecen de material, sobre herramientas de evaluación de los aprendizajes.

4) Los establecimientos educativos públicos desconocen las características de la evaluación.
5) Los directores desconocen cuáles son los momentos de la evaluación y como se debe de evaluar.
6) En los distintos establecimientos se desconoce de cuáles son los tipos de evaluación.
7) Se desconoce cuál es la diferencia de medir y evaluar.
8) No se conoce cuáles son las herramientas de evaluación

Cuadro No. 2

1.4 Problematización de las carencias identificadas

Carencias	Problemas
1. No se aplica la evaluación de desempeño.	¿Cómo aplicar la evaluación de desempeño?
2. Se desconoce cómo aplicar los instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje.	¿Cómo aplicar los instrumentos de evaluación en el aula?
3. Los directores como las distintas comisiones de evaluación del sector 01-01-25. Carecen de material, sobre herramientas de evaluación.	¿Cómo aplicar las herramientas de evaluación como la implementación del plan de mejoramiento en el aula?
4. Se desconocen las características de la evaluación.	¿Cuáles son las consecuencias de no saber las características de la evaluación?
5. Se omite cuáles son los momentos de la evaluación y como se debe de evaluar.	¿Cuáles son las consecuencias de no aplicar los momentos de la evaluación?
6. Se desconoce de cuáles son los tipos de evaluación.	¿Qué consecuencias conlleva la reminiscencia de la evaluación?
7. Se desconoce cuál es la diferencia de medir y evaluar.	¿Cuáles son las consecuencias de no conocer la diferencia de medir y evaluar?
8. No se conoce cuáles son las herramientas de evaluación.	¿Cuáles son las consecuencias de no aplicar las herramientas de evaluación en el proceso educativo?

Cuadro No. 3

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Problema	Hipótesis
1. ¿Cómo aplicar la evaluación de desempeño?	Si se diseña un instructivo de la evaluación de desempeño
2. ¿Cómo aplicar los instrumentos de evaluación en el aula?	¿Si se elabora un módulo de instrumentos de evaluación?
3. ¿ Cómo aplicar las herramientas de evaluación como implementación del plan de mejoramiento en el aula?	Si se elabora una guía de las herramientas de evaluación entonces los docentes tendrán un mejor desempeño en el proceso de evaluación de los alumnos.

Cuadro No. 4

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Viabilidad y factibilidad

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
3.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Cuadro No. 5

Estudio técnico

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Está bien defina la ubicación de la realización del proyecto?	X	
2.	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
3.	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
4.	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
5.	¿Existe disponibilidad del recurso humano?	X	
6.	¿Se cuenta con los requisitos físicos y técnicos necesarios?	X	
7.	¿Está Claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
8.	¿Se ha provisto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
9.	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Cuadro No. 6

Estudio de mercado

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Está bien identificado los beneficiarios?	X	
2.	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3.	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
4.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
5.	¿En el presupuesto se contempla el renglón de impresión?	X	
6.	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
7.	¿Los pagos se realizaran en cheque?		X
8.	¿Los gastos se realizarán en efectivo?	X	
9.	¿Es necesario pagar impuestos?	X	

Cuadro No. 7

Estudio de económico

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto ?	X	
2.	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
3.	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos ?		X
4.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar ?	X	
5.	¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	

Cuadro No. 8

El estudio financiero

No.	Indicador	Si	No
1.	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
2.	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
3.	¿Sera necesario gestionar créditos?		X
4.	¿de obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
5.	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
6.	¿Se realizara actividades de recaudación de fondos?		X

1.7 Problema seleccionado

Se analizaron los problemas más significativos que afectan directamente a la Supervisión Educativa del Sector 01-01-25 y se priorizo el problema número 3, **Cómo aplicar las herramientas de evaluación como la implementación del plan de mejoramiento en el aula.**

1.8 Selección de la hipótesis-acción

Para solucionar la aplicación de las herramientas de evaluación como la aplicación del plan de mejoramiento en el aula, existen tres opciones cuya viabilidad y factibilidad, se analizó con los indicadores financiero, administrativo-legal, técnico, político y social; lo que permitió concluir que la opción más viable y factible es la siguiente: La elaboración de una guía de las herramientas de evaluación entonces los docentes tendrán un mejor desempeño en el proceso de registro de evaluación de los alumnos.

Capítulo II
Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Evaluación

La evaluación es entendida como el proceso por medio del cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en la enseñanza.

Los conocimientos recibidos en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, orientaran las actividades a ser desarrolladas pues indicaran las situaciones en que se encuentran las y los estudiantes y, fundamentalmente, que aspectos del desarrollo de sus capacidades necesitan ser reforzados. Es decir, las informaciones suministradas por las diversas estrategias de evolución han de ser utilizadas para la retroalimentación constante de aquellos aspectos que precisan ser afianzados en la búsqueda de la competencia.

La evaluación que valora los procesos de aprendizaje exige nuevas formas de abordaje en los procedimientos y en la aplicación de los instrumentos que proveerán las informaciones para la toma de decisiones. Estos procedimientos e instrumentos, por ser innovaciones, de modo que su implementación, procesamiento y uso de los datos que proporcionan, reúnan condiciones de alta calidad (Ministerio de Educación, 2011, p. 12)

2.1.2 Elementos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los y las estudiantes, en las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y definir la promoción y la certificación (Ministerio de Educación, 2011, p.12)

2.1.3 Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es un conjunto de actividades que se realiza para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo (Ministerio de Educación, 2011, p. 15)

2.1.4 Evaluación de proceso o formativa

Es el que se realiza durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, razón por la cual se le considera parte integral de los mismos. Permite determinar de las y los estudiantes, las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante (Ministerio de Educación, 2011, p. 17)

2.1.5 Evaluación sumativa

La evaluación sumativa valora los resultados de aprendizaje y por tanto, los procedimientos e instrumentos que se utilicen deben proporcionar información significativa acerca de lo que han aprendido las y los estudiantes, para poder determinar si han adquirido las capacidades prevista en función a las competencias (Ministerio de Educación, 2011, p. 22)

2.1.6 Características de la evaluación

La evaluación puede ser:

a. Continua: Se realiza a lo largo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

b. Integral: Considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano. Se organiza de acuerdo a los grandes fines o propósitos de la educación artillándose alrededor de las competencias.

c. Sistemática: Procede de acuerdo a un propósito, a un plan y a un método. Presenta objetivos claros, instrumentos adecuados y criterios de valoración definidos.

d. Flexible: Se adecua a las condiciones y circunstancias particulares de la comunidad educativa.

e. Interpretativa: Involucra a todos los sujetos del proceso educativo.

f. Participativa formativa: permite orientar los procesos educativos en forma oportuna para mejorarlos continuamente (Ministerio de Educación, 2011, p. 24)

2.1.7 Clasificación de la evaluación según sus agentes

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Según las personas que se involucren en el proceso de evaluación, se puede hablar de una autoevaluación, coevaluación y una Heteroevaluación y los propósitos de sus agentes pueden ser diagnóstico, formativo o sumativo” (Ministerio de Educación, 2011, p. 25)

2.1.8 Autoevaluación

En la autoevaluación las y los estudiantes valoran su proceso de aprendizaje. Su finalidad principal es contribuir a que estos aprendan a aprender y consecuentemente ser capaces de autoregular su propio proceso de aprendizaje, de este modo irán adquiriendo con ello mayor autonomía (Ministerio de Educación, 2011, p. 26)

2.1.9 Coevaluación

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “En la coevaluación la responsabilidad por la valoración del aprendizaje es compartida; en la misma, participan más de una persona. Este concepto supone diversas maneras de llevar a cabo la coevaluación” (Ministerio de Educación, 2011, p. 27)

2.1.10 Heteroevaluación

Al analizar resultados de los estudios previos encontramos que: “Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento. Esta es la evaluación que habitualmente llevan a cabo las y los docentes con las y los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2011, p.28)

2.1.11 Evaluación de los aprendizajes

Según el ministerio de educación (2011) “Es el proceso pedagógico sistemático, instrumental participativo, flexivo que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas para el mejoramiento y logro del aprendizaje.” Ministerio de Educación (p.7)

2.1.12 Como evaluar

Según el ministerio de educación (2011) “La evaluación se lleva cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.” Ministerio de Educación (p.10)

Por medio de la evaluación de los aprendizajes, el docente obtiene información que debe interpretar en relación con varios criterios de evaluación, que lo llevaran a emitir juicios para tomar decisiones acerca de qué hacer con esos resultados. Es decir, se evalúa para saber: como aprenden los estudiantes; qué es necesario hacer para orientar el proceso de aprendizaje; determinar acciones de reflexión que peritan interpretar mejor el proceso de aprendizaje; planificar determinar y modificar el ritmo con el que se presentan las instancias del aprendizaje (Ministerio de Educación, 2011, p. 11)

2.1.13 Participantes en el proceso de evaluación

La característica participativa de la evaluación establece que todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo son encargados de evaluarlo. En cualquier proceso de evaluación, estos deben considerar algunos aspectos importantes, como la ética, el compromiso personal, la cooperación, el esfuerzo, el sentido de responsabilidad, así como la calidad del trabajo realizado con respecto al resultado esperado. (Ministerio de Educación, 2011, p. 14)

2.1.14 Ética de la evaluación

El docente debe estar consciente de la interrelación que existe entre enseñanza, aprendizaje y evaluación y reconocer que la evaluación es una herramienta para la mejora continua de este proceso. Debe realizar una evaluación integral, que le permita, mediante diferentes técnicas e instrumentos, obtener información objetiva y dar oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes. Para esto debe utilizar criterios y emitir juicios que lo lleven a tomar decisiones informadas, y con base en ellas decidir si avanza en un tema, si lo vuelve a enseñar o si profundiza en él para que todos los estudiantes alcancen las competencias. Herramientas de evaluación en el aula et al. (2011).

En el caso de que la evaluación sea sumativa o final, esta información se utiliza para determinar si un estudiante aprueba o no un área curriular. Dicha decisión debe estar fundamentada en el hecho de que el estudiante haya alcanzado las competencias y estándares del grado respectivo, es decir que haya habido aprendizaje. La decisión debe, además, estar guiada por principios éticos y morales porque la evaluación va más allá de las aulas: sus efectos se proyectarán durante toda la vida de la persona. Herramientas de evaluación en el aula et al. (2011).

2.1.15 Técnica para evaluar

Según el ministerio de educación (2011) “La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos” Herramientas de evaluación en el aula (p.16)

2.1.16 Lista de cotejo

Según el ministerio de educación “Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que conforman un indicador de logro determinados y seleccionados por él y la docente, en conjunto con los alumnos y las alumnas para establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes” herramientas de evaluación en el aula (p.17)

La lista de cotejo se usa para: anotar el producto de observaciones en el aula de distinto tipo: productos de los alumnos, actividades, trabajo en equipo, entre otros, verificar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos.

2.1.17 Escala de rango

Según el ministerio de educación “Es un instrumento que permite registrar el grado, de acuerdo con una escala determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actitud determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actividad determinada es desarrollada por el o la estudiante.” (Herramientas de evaluación en el aula p.18)

2.1.18 Rúbrica

Es una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado” Herramientas de evaluación en el aula (p.21)

2.1.19 La pregunta

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “ la pregunta es una oración interrogativa que sirve para obtener de los alumnos y las alumnas información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, así como estimular el razonamiento del niño y la niña y su expresión oral”(herramientas de evaluación en el aula , 2011 p.24)

2.1.20 El portafolio

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El portafolio es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenandos de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos y las alumnas” (herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 27)

2.1.21 Diario de clase

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El diario es un registro individual donde cada estudiante plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado a lo largo del ciclo escolar o durante determinados períodos de tiempo y/o actividades” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 29)

2.1.22 Debate

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El debate es una discusión que se organiza entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de analizarlo y llegar a ciertas conclusiones” (Herramientas de evaluación, 2011, p. 31)

2.1.23 Ensayo

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: El ensayo es una composición escrita que se escribe con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un

ensayo depende de varios factores entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, entre otros (p.33)

2.1.24 Estudio de casos

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El estudio de casos, consiste en el análisis de una situación real o de un contexto similar al de los y las estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en el caso” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p.35)

2.1.25 Mapa conceptual

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: Es una representación en forma de diagrama de una cierta cantidad de información. Permite representar una misma información de varias formas. Puede ser elaborado en forma individual o en grupo. Puede tener diferentes formas dependiendo del contenido y el objetivo de elaboración (p. 37)

2.1.26 Mapa mental

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Es un diagrama usado para representar temas dispuestos alrededor de una idea central, de la cual se van generando nuevas ideas. A través de él se puede visualizar de qué manera las ideas se conectan, relacionan y expanden” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p.46)

2.1.27 Proyecto

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: El proyecto es la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en la cual las y los estudiantes son los planificadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso (p.39)

2.1.28 Resolución de problemas

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Es una actividad de desarrollo del pensamiento que consiste en proporcionar una respuesta o producir un producto a partir de un objeto o unas situaciones que presenta un desafío o situación a resolver” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 44)

2.1.29 Texto paralelo

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: Es un material elaborado por el estudiante con base en su experiencia de aprendizaje, se elabora en la medida que se avanza en el estudio de los temas y se construye con reflexiones personales, hojas de trabajo, lecturas evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiere agregar a toda su evidencia de trabaja personal (p.46)

2.1.30 Prueba objetivas

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: Se conciben las pruebas objetivas como: “instrumentos técnicamente construidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad, etc (p.48)

2.1.31 Para que sirven

Es un currículum organizado en competencias en la evaluación de proceso no significa que se dejan de realizar este tipo de pruebas. Sin embargo, éstas deben evaluar la aplicación del conocimiento.

Los conocimientos básicos actuales, aunque requieran cierto grado de memorización, son de otro carácter, más integradores, de conocimientos contextualizados, no de datos asilados.

2.1.32 Características que deben tener las pruebas objetivas

a. Objetividad:

Es la eliminación del juicio personal para que no influya en el resultado de la evaluación.

b. Validez

Se refiere a lograr el propósito de la evaluación. Una prueba es válida cuando mide lo que tiene que medir. Para aumentar la validez de una prueba se recomienda formular claramente las instrucciones, usar un vocabulario adecuado, evaluar lo que se ha desarrollado en clase y dar el tiempo suficiente para resolver la prueba (p.48)

c. Confiabilidad:

Es el grado de exactitud con que un instrumento mide los que en verdad mide. Esto se verifica cuando los resultados en sucesivas aplicaciones de una prueba, con poco tiempo de diferencia, son similares.

d. Adecuada construcción

Se refiere a que los enunciados de la prueba sean claros en lo que se solicita, que los distractores sean adecuados, que proporcione suficiente espacio para que los alumnos desarrollen sus respuestas, que todas las opciones queden en la misma página, entre otras observaciones.

Las pruebas objetivas pueden ser de los tipos siguientes:

- ✓ Evocación simple
- ✓ Pruebas de respuesta con alternativas
- ✓ Pruebas de apareamiento
- ✓ Identificación con grafica
- ✓ Ordenamiento en sucesión
- ✓ Selección múltiple (p.49)

2.1.33 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Constitución política de la República de Guatemala. (1985).

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la estra escolar.

2.1.34 Legislación Básica Educativa

Artículo 12. Son atribuciones de los Supervisores de Distrito las siguientes:

A. Técnicas:

1) Participar en el planeamiento de la supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
2) Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción, al iniciar y finalizar el periodo lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
3) Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades
4) Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentran en su distrito.
5) Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
6) Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
7) Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de alfabetización y educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103. 104. 105. 106. 107. Y 108. De la Ley Orgánica de Educación Nacional.
8) Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporada al informe anual del departamento.

Capítulo III
Plan de acción o de la intervención

3.1 Título

Guía de Herramientas de Evaluación para Docentes del Sector Oficial de la Supervisión Educativa 01-01-25 Villa Nueva.

3.2 Problema

¿Cómo aplicar las herramientas de evaluación como implementación del plan de mejoramiento en el aula?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía de las herramientas de evaluación entonces los docentes tendrán un mejor desempeño, en el proceso de evaluación de los alumnos.

3.4 Ubicación

3ª. Avenida 31-90 zona 12, colonia Villa Lobos I, Villa Nueva.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Supervisión Educativa 01-01-25

3.6 Justificación

La realización de una guía de herramientas de evaluación de los aprendizajes, tomando en cuenta los instrumentos más el plan de mejoramiento, se realizará con el fin primordial de promover las herramientas de evaluación en los distintos centros educativos de la supervisión educativa 01-01-25, ya que el diagnóstico exteriorizo que los directores de los distintos centros educativos, desconocen en gran parte sobre las herramientas de evaluación e instrumentos.

Cabe de mencionar que las herramientas como los instrumentos de evaluación, atraviesan numerosos problemas actualmente y abarcan a cuestiones fundamentales para los directores de los distintos centros educativos como facilitadores y educandos. Con la promoción de la evaluación no solo se aborda el tema de la

aplicación de los distintos instrumentos de evaluación sino también el plan de mejoramiento, por tal motivo se cree conveniente implementar y elaborar una guía para los directores como las distintas comisiones de evaluación de la supervisión educativa 01-01-25.

3.7 Descripción de la intervención (proyecto)

El proyecto consiste en elaborar un instrumento que pueda ser utilizado para los directores como las distintas comisiones de evaluaciones, en los distintos centros educativos de la supervisión educativa 01-01-25, con el fin de promover, fortalecer en los docentes la aplicación de herramientas como instrumentos de evaluación, mediante la utilización de material didáctico y métodos de enseñanza-aprendizaje, esto será acompañado de tres capacitaciones, motivando a las/los directores y comisiones de evaluación, sobre la importancia de la aplicación de instrumentos de evaluación en los educandos.

3.8 Objetivos

- **General**

Fortalecer la calidad de aprendizaje, para obtener información precisa de los educandos, sobre el proceso de evaluación, como los criterios a evaluar, con base a las herramientas de evaluación.

- **Específicos**
  - Elaborar temas referentes a los métodos y técnicas, para una guía de herramientas de evaluación, dirigida a los docentes de manera activa tomando en cuenta las características de la evaluación.
  - Socializar los temas de la guía de herramientas de evaluación, mediante talleres a los decentes como las distintas comisiones de evaluación del Sector Oficial de la supervisión educativa 01-01-25 Villa Nueva, zona 12.
  - Reproducir la guía de herramientas de evaluación de forma física como digital, para la entrega del material didáctico a la supervisión educativa del sector 01-01-25.

3.9 Metas

- Seleccionar cinco temas principales, para desarrollar conocimientos sobre las Herramientas de evaluación como instrumentos.
- Realizar un taller para fortalecer y promover la evaluación de desempeño en los directores como las distintas comisiones de evaluación.
- Elaborar cinco sesiones de una guía interactiva, con metodologías de enseñanza-aprendizaje para fortalecer y promover el enfoque constructivista.

3.10 Beneficiarios

- Directos: Supervisión Educativa, Directores.
- Indirectos: Comisión de Evaluación, Claustro de maestros, educandos.

3.11 Actividades

- Determinar temas a tratar sobre las herramientas de evaluación e instrumentos de evaluación.
- Conceptualizar cada tema seleccionado a tratar sobre la evaluación.
- Formular talleres para el fortalecimiento y promoción sobre las herramientas de evaluación.
- Elaborar guías interactivas para los directores y las distintas comisiones de evaluación sobre la aplicación de herramientas de evaluación.
- Ejecutar actividades para la práctica, desarrollo y promoción de la evaluación.
- Motivar a los directores, comisión de evaluación, para informarse y profundizar sobre las herramientas de evaluación.

3.12 Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de dos meses calendario.

Cuadro No. 9

Cronograma de actividades Ejecución de Proyecto 2019									
No.	**Actividades**	**Junio**				**Julio**			
		1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Definir lo que se quiere hacer, cómo y con quien; decidir a qué público se quiere dirigir y con qué recursos humanos y materiales se cuenta.								
2	Formular temas a tratar sobre las herramientas de evaluación.								
3	Conceptualizar cada tema seleccionado a tratar de las herramientas de evaluación.								
4	Formular actividades para el fortalecimiento y promoción de las herramientas de evaluación.								
5	Estructura y elaboración de la guía interactiva para los directores y las distintas comisiones de evaluación.								
6	Ejecutar talleres para la práctica, desarrollo y promoción de conocimientos sobre la aplicación de herramientas e instrumentos de evaluación.								
7	Promover en los directores, comisiones de evaluación y claustro de maestros, para informarse y profundizar sobre las herramientas de evaluación.								
8	Entrega física de tres ejemplares de las guías de las herramientas de evaluación								

3.13 Técnicas metodológicas

Análisis documental para determinar qué temas deben implementarse para fortalecer y promover las Herramientas de Evaluación como instrumentos, entrevistas abiertas a supervisión educativa como directores de los distintos centros educativos, practica de actividades grupales e individuales de enseñanza-aprendizaje.

3.14 Recursos

Recurso Humano:

- ✓ Asesor de EPS.
- ✓ Supervisión educativa del sector 01-01-25.
- ✓ Comisión de evaluación.
- ✓ Epesista.

Recursos materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Impresiones
- ✓ Celular
- ✓ Internet
- ✓ Cámara digital
- ✓ Transporte
- ✓ Fotocopias
- ✓ Lapiceros y portaminas
- ✓ Hojas
- ✓ Cañonera
- ✓ Mesas
- ✓ Sillas

3.15 Presupuesto

cuadro No. 10

Presupuesto de proyecto		
No.	**Descripción**	**Presupuesto**
1	Cuatro resma de hojas tamaño carta	Q. 140.00
2	Impresiones a colores de guías	Q.150.00 c/u
3	Gasolina para transporte	Q.100.00
5	Imprevistos	Q.500.00
6	Total	Q.1,190.00

3.16 Responsables

- Supervisión educativa sector 01-01-25
- Directores de los establecimientos.
- Comisión de evaluación de los distintos centros educativos del sector.

3.17 Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará una lista de cotejo, en la cual se visualizará, si se han cumplido los criterios necesarios para llevar a cabalidad el presente plan de acción.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.
Estudiante: José Alejandro Zapón Escobar
Carné: 200516757
cuadro No. 11

Lista de cotejo, Plan diagnóstico		
Criterios	**SI**	**NO**
1. ¿El problema planteado, se relaciona en el ámbito curricular?	X	
2. ¿La hipótesis-acción brinda una posible solución a la problemática planteada?	X	
3. ¿La justificación responde a las cuestiones del qué hacer, por qué se realizará y como se va hacer?	X	
4. ¿Los objetivos expresan con claridad lo que se desea alcanzar con el proyecto?	X	
5. ¿Las metas planteadas son medibles y alcanzables?	X	
6. ¿Las actividades se realizaron en los lapsos de tiempo estipulados?	X	
7. ¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
8. ¿El presupuesto abarca todos los gastos de la inversión?	X	
9. ¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X	
10. ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades?	X	
Total	10	

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de actividades realizadas

cuadro No. 12

Actividades	Resultados
Actividad 1 - Definir lo que se quiere efectuar, cómo y con quien, decidir a qué recurso humano se pretende dirigir y con qué recurso se cuenta.	- Se determinó que tipo de proyecto es factible y viable (guía de Herramientas de evaluación), acorde a las carencias y problemáticas previamente identificadas. - Se delimitó a que público se dirigiría el proyecto, delimitándolo a los directores y las distintas comisiones de evaluaciones. - Se estableció un presupuesto adecuado y materiales con los que ya se cuentan, evitando así gastos innecesarios. Ya que muchos docentes cuentan con un solo salario mensual.
Actividad 2 - Formular temas a tratar sobre las herramientas de evaluación, con el fin de la elaboración de la guía de herramientas de evaluación.	- se seleccionaron temas acordes a las necesidades como compresión de los directores como las distintas comisiones de evaluación de la

	supervisión educativa 01-01-25 Villa Lobos I - Se estableció una pre-estructura con el objeto de facilitar, el diseño de la guía de herramientas de evaluación, permitiendo realizar las modificaciones pertinentes para la comprensión de la muestra. - Los tres temas seleccionados, permitieron la realización de cada capítulo de la guía.
Actividad 3 - **Conceptualizar cada uno de los temas seleccionado a tratar.**	- Se investigó, fundamento y argumento cada tema formulado, para una compresión factible y de fácil comprensión. - Se fortaleció y amplios conocimientos sobre los temas seleccionados de las herramientas de evaluación.
Actividad 4 - Formular actividades de aprendizaje para el fortalecimiento y promoción de las herramientas de evaluación.	- se planifico cuatro talleres, con sus respectivos objetivos, actividades y evaluación. - Se describió cada actividad de la manera más comprensible, para la realización y comprensión,

	describiendo en cada una materiales, tiempo y reglas a seguir. - Se estableció material de bajo coste para cada actividad, evitando generar dificultades en su ejecución.
Actividad 5 - Estructurar y elaborar una guía de herramientas de evolución para los directores como las distintas comisiones de evaluación.	- se elaboró una guía de herramientas de evaluación, en los cuales se puede evidenciar la integración de la actividad de desempeño con sus respectivos instrumentos de evaluación a calificar.
Actividad 6 - Ejecutar talleres para la implementación de las herramientas de evaluación.	- Se presentó brevemente, en tres talleres el contenido de la guía de herramientas de evaluación, exponiendo temas relacionados como la implementación de los momentos de la evaluación. - Se brindó un espacio para realizar aportes sobre los temas expuestos. Permitiendo a su vez el pensamiento crítico, al solicitar opiniones sobre los temas tratados. - se hizo mención de la importancia de la ética de la evaluación en los educandos, como el plan de mejoramiento, como parte fundamental en el ámbito educativo.

	- Se logró así mismo una capacitación andragógico en los docentes.
Actividad 7 - Promover en los directores como las distintas comisiones de evaluación, para informase y profundizar sobre las herramientas de evaluación**.**	- se aclararon diversos paradigmas educativos en los docentes, promoviendo la actualización de las herramientas de evaluación de las distintas comisiones de evaluaciones del sector público en los cuatro ciclos educativos.
Actividad 8 - Entrega física de ejemplares de guía de las herramientas de evaluación.	- se hizo entrega de las respectivas guías de herramientas de evaluación a la supervisora educativa, Licda. Luz Pocom de la supervisión educativa 01-01-25 Villa Nueva.

4.2 Productos, logros y evidencias

cuadro No. 13

Productos	Logros
- **FODA**	a) Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la supervisión educativa 01-01-025 b) Desarrollo de estrategias efectivas que aseguren el cumplimiento de la misión y visión, mejorando así las funciones. c) Elaboración de un instrumento que pueda ser reutilizado y modificado para el mejoramiento gradual, para quien desee hacer un análisis del estado actual de la supervisión educativa.
- **Guía de herramientas de evaluación.** - **Copias físicas de la guía de herramientas de evaluación.** - **Copias digitales de la guía de herramientas de evaluación.**	a) Obsequio de tres copias físicas de la guía. b) Obsequio de tres CD con la guía de herramientas de educación. c) Compromiso institucional de implementar y utilizar la guía. d) Introducción de las copias físicas de la guía a la supervisión educativa del sector 01-01-25. e) La supervisión educativa se compromete con los establecimientos educativos del

	sector publico compartir la guía de herramientas de educación.
- **Participación de la comunidad educativa del sector 01-01-25.**	a) Los distintos directores accedieron en la donación de tiempo de sus clases, para que los talleres, fuesen llevado a cabo. b) La supervisión educativa aprobó la participación de 61 docentes, de los distintos ciclos, para la realización de los talleres y entrega final de la guía de herramientas de evaluación. c) Los directores en conjunto con las distintas comisiones de evaluaciones, participaron y colaboraron en los talleres implementados. d) Brindaron las instalaciones del centro educativo FE y Alegría No. Ubicado en la esperanza jurisdicción del departamento de Villa Nueva zona 12.
- **Colaboración de autoridades**	a) Asesora: Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy, amablemente accedió la autorización para la realizar la entrega del EPS. b) Las autoridades competentes proporcionaron equipo audio visual adecuado para la realización del ejercicio profesional supervisado EPS.

	c) Proporcionaron el tiempo de 2 horas para la realización de las capacitaciones.
- **capacitaciones**	a) ejecución de factible de tres talleres, para implementar una guía de herramientas de educación para los distintos centros educativos del sector 01-01-25 Villa Nueva. b) Participación de autoridades institucionales (directores, comisiones de evaluaciones y supervisión educativa). c) Utilización de los conocimientos previos adquiridos a través de la praxis de los facilitadores participantes. d) Promoción y creación de condiciones técnicas, emocionales, para que se dé a conocer las herramientas de evaluación.

Guía para la aplicación de Herramientas de Evaluación dirigido a Docentes del Sector Oficial de la Supervisión Educativa 01-01-25 Villa Nueva, Zona 12

Estudiantes del Instituto Pablo Neruda, Jornada Vespertina aplicando los conocimientos adquiridos por los docentes que asistieron a la capacitación.

Autor: José Alejandro Zapón Escobar

Índice

Presentación	I
Enfoque curricular	II
Evaluación	1
Técnica para evaluar	5
La pregunta	7
Portafolio	8
Diario de clases	9
Debate	10
Ensayo	11
Estudio de casos	12
Mapa conceptual	13
Mapa mental	14
Proyecto	15
Resolución de problemas	16
Texto paralelo	17
Separatas	18
Modelo de cronograma	19
Bibliografía	20

Presentación

Esta guía, tiene como objetivo, ser una herramienta que pueda implementar el docente en los distintos contextos sociales de la comunidad educativa, se comprende que ser un facilitador educativo no es un trabajo tan fácil que se escuche al contrario se necesita de dedicación, entrega, respeto, integridad y tiempo.

Es por eso que se realizó un diseño de herramientas de evaluación, como también un cronograma de actividades que llenen las expectativas necesarias a implementar en los distintos centros educativos de la supervisión educativa 01-01-25 Villa Lobos II jurisdicción de Villa Nueva zona 12.

Por lo tanto, se hace mención que el cronograma de actividades está en función del plan de mejoramiento como las técnicas de desempeño con sus respectivos instrumentos de evaluación.

Enfoque curricular

Competencia	Indicador de logro	Aporte
1. Aplica herramientas e instrumentos de evaluación, en los distintos contextos sociales de la comunidad educativa.	1.1. Interpreta cuantitativamente y cualitativamente los procesos de evaluación de los educandos.	1.1.1. Dar a conocer los distintos métodos y técnicas de evaluación a los facilitadores educativos.

El camino de la evolución

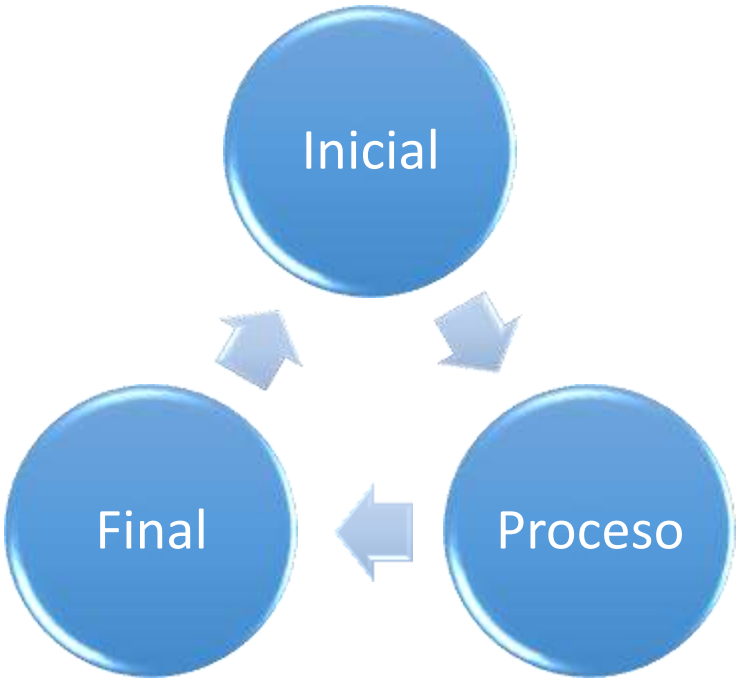

Estos tres componentes, constituyen el proceso de la evaluación.

Herramientas de evaluación en el aula (2011, P.15)

Evaluación

La evaluación es entendida como el proceso por medio del cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en la enseñanza.

Los conocimientos recibidos en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, orientaran las actividades a ser desarrolladas pues indicaran las situaciones en que se encuentran las y los estudiantes y, fundamentalmente, que aspectos del desarrollo de sus capacidades necesitan ser reforzados. Es decir, las informaciones suministradas por las diversas estrategias de evolución han de ser utilizadas para la retroalimentación constante de aquellos aspectos que precisan ser afianzados en la búsqueda de la competencia.

La evaluación que valora los procesos de aprendizaje exige nuevas formas de abordaje en los procedimientos y en la aplicación de los instrumentos que proveerán las informaciones para la toma de decisiones. Estos procedimientos e instrumentos, por ser innovaciones, de modo que su implementación, procesamiento y uso de los datos que proporcionan, reúnan condiciones de alta calidad (Ministerio de Educación, 2011, p. 12)

Elementos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los y las estudiantes, en las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y definir la promoción y la certificación (Ministerio de Educación, 2011, p.12)

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es un conjunto de actividades que se realiza para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo (Ministerio de Educación, 2011, p. 15)

Evaluación de proceso o formativa

Es el que se realiza durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, razón por la cual se le considera parte integral de los mismos. Permite determinar de las y los estudiantes, las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante (Ministerio de Educación, 2011, p. 17)

Evaluación sumativa

La evaluación sumativa valora los resultados de aprendizaje y por tanto, los procedimientos e instrumentos que se utilicen deben proporcionar información significativa acerca de lo que han aprendido las y los estudiantes, para poder determinar si han adquirido las capacidades prevista en función a las competencias (Ministerio de Educación, 2011, p. 22)

Características de la evaluación

La evaluación puede ser:

a. Continua: Se realiza a lo largo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

b. Integral: Considera todos los aspectos del desarrollo y crecimiento humano. Se organiza de acuerdo a los grandes fines o propósitos de la educación artillándose alrededor de las competencias.

c. Sistemática: Procede de acuerdo a un propósito, a un plan y a un método. Presenta objetivos claros, instrumentos adecuados y criterios de valoración definidos.

d. Flexible: Se adecua a las condiciones y circunstancias particulares de la comunidad educativa.

e. Interpretativa: Involucra a todos los sujetos del proceso educativo.

f. Participativa formativa: permite orientar los procesos educativos en forma oportuna para mejorarlos continuamente (Ministerio de Educación, 2011, p. 24)

Clasificación de la evaluación según sus agentes

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Según las personas que se involucren en el proceso de evaluación, se puede hablar de una autoevaluación, coevaluación y una Heteroevaluación y los propósitos de sus agentes pueden ser diagnóstico, formativo o sumativo” (Ministerio de Educación, 2011, p. 25)

Autoevaluación

En la autoevaluación las y los estudiantes valoran su proceso de aprendizaje. Su finalidad principal es contribuir a que estos aprendan a aprender y consecuentemente ser capaces de autoregular su propio proceso de aprendizaje, de este modo irán adquiriendo con ello mayor autonomía (Ministerio de Educación, 2011, p. 26)

Coevaluación

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “En la coevaluación la responsabilidad por la valoración del aprendizaje es compartida; en la misma, participan más de una persona. Este concepto supone diversas maneras de llevar a cabo la coevaluación” (Ministerio de Educación, 2011, p. 27)

Heteroevaluación

Al analizar resultados de los estudios previos encontramos que: “Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su

rendimiento. Esta es la evaluación que habitualmente llevan a cabo las y los docentes con las y los estudiantes" (Ministerio de Educación, 2011, p.28)

Evaluación de los aprendizajes

Según el ministerio de educación (2011) "Es el proceso pedagógico sistemático, instrumental participativo, flexivo que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas para el mejoramiento y logro del aprendizaje." Ministerio de Educación (p.7)

Como evaluar

Según el ministerio de educación (2011) "La evaluación se lleva cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos." Ministerio de Educación (p.10)

Por medio de la evaluación de los aprendizajes, el docente obtiene información que debe interpretar en relación con varios criterios de evaluación, que lo llevaran a emitir juicios para tomar decisiones acerca de qué hacer con esos resultados. Es decir, se evalúa para saber: como aprenden los estudiantes; qué es necesario hacer para orientar el proceso de aprendizaje; determinar acciones de reflexión que peritan interpretar mejor el proceso de aprendizaje; planificar determinar y modificar el ritmo con el que se presentan las instancias del aprendizaje (Ministerio de Educación, 2011, p. 11)

Participantes en el proceso de evaluación

La característica participativa de la evaluación establece que todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo son encargados de evaluarlo. En cualquier proceso de evaluación, estos deben considerar algunos aspectos importantes, como la ética, el compromiso personal, la cooperación, el esfuerzo, el sentido de responsabilidad, así como la calidad del trabajo realizado con respecto al resultado esperado. (Ministerio de Educación, 2011, p. 14)

Ética de la evaluación

El docente debe estar consciente de la interrelación que existe entre enseñanza, aprendizaje y evaluación y reconocer que la evaluación es una herramienta para la mejora continua de este proceso. Debe realizar una evaluación integral, que le permita, mediante diferentes técnicas e instrumentos, obtener información objetiva y dar oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes. Para esto debe utilizar criterios y emitir juicios que lo lleven a tomar decisiones informadas, y con base en ellas decidir si avanza en un tema, si lo vuelve a enseñar o si profundiza en él para que todos los estudiantes alcancen las competencias. Herramientas de evaluación en el aula et al. (2011).

En el caso de que la evaluación sea sumativa o final, esta información se utiliza para determinar si un estudiante aprueba o no un área curriular. Dicha decisión debe estar fundamentada en el hecho de que el estudiante haya alcanzado las competencias y estándares del grado respectivo, es decir que haya habido aprendizaje. La decisión debe, además, estar guiada por principios éticos y morales porque la evaluación va más allá de las aulas: sus efectos se proyectarán durante toda la vida de la persona. Herramientas de evaluación en el aula et al. (2011).

Técnica para evaluar

Según el ministerio de educación (2011) “La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos” Herramientas de evaluación en el aula (p.16)

Lista de cotejo

Según el ministerio de educación “Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que conforman un indicador de logro determinados y seleccionados por él y la docente, en conjunto con los alumnos y las alumnas para establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes” herramientas de evaluación en el aula (p.17)

La lista de cotejo se usa para: anotar el producto de observaciones en el aula de distinto tipo: productos de los alumnos, actividades, trabajo en equipo, entre otros, verificar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos.

Escala de rango

Según el ministerio de educación “Es un instrumento que permite registrar el grado, de acuerdo con una escala determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actitud determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actividad determinada es desarrollada por el o la estudiante.” (Herramientas de evaluación en el aula p.18)

Rúbrica

Es una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado” Herramientas de evaluación en el aula (p.21)

La pregunta

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “la pregunta es una oración interrogativa que sirve para obtener de los alumnos y las alumnas información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, así como estimular el razonamiento del niño y la niña y su expresión oral” (herramientas de evaluación en el aula, 2011 p.24)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Definición	Instrumentos sugeridos
Las clases de preguntas pueden ser directas, tomando en cuenta que puede realizarse al finalizar un tema. **Ejemplos de preguntas** 1. ¿Cuál es el nombre del virus de la gonorrea? 2. ¿Por qué crees que se da en la actualidad el cáncer uterino? 3. ¿Cómo se puede ayudar que Guatemala no se den más casos de gonorrea? 4. ¿Por qué se cree que en Guatemala se mantiene la prevalencia del papiloma humano en las mujeres? 5. ¿un ejemplo de cómo evitar las enfermedades de transmisión sexual?	**Lista de cotejo**: Lista de cotejo | Si | No | 10 pts. 1. Define el tema 2. Menciona 3. Argumenta 4. Relaciona 5. Ejemplifica **Escala de rango**: Aspectos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 10pts 1. Mostro interés 2. Explico 3. Determino 4. Defendió 5. Respeto **Rúbrica**: Criterios indicadores de logros | Excelente | Muy | Regular | Debe mejorar 1. Presentación 2. Clasifica 3. Describe 4. Resolución 5. Sigue instrucciones Puntos | 25 | 25 | 25 | 25 | Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 1: Realizado por Alejandro Zapón

El portafolio

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El portafolio es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenandos de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos y las alumnas” (herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 27)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo

Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Firmas			
2. Actividades			
3. Presentación			
4. Relaciona			
5. No. Esquemas			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. No trabajos						
2. Presentación						
3. Ilustraciones						
4. Sigue instrucciones						
5. Puntualidad						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
					Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 2: Realizado por Alejandro Zapón

Diario de clase

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El diario es un registro individual donde cada estudiante plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado a lo largo del ciclo escolar o durante determinados períodos de tiempo y/o actividades” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 29)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo	Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Ideas central			
2. No de firmas			
3. Presentación			
4. Relaciona			
5. Sigue instrucciones			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. Sesión uno						
2. Sesión dos						
3. Sesión tres						
4. Sigue instrucciones						
5. Puntualidad						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
					Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 3: Realizado por Alejandro Zapón

Debate

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El debate es una discusión que se organiza entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de analizarlo y llegar a ciertas conclusiones” (Herramientas de evaluación, 2011, p. 31)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO								
Ejemplo	**Instrumentos sugeridos**							
	Lista de cotejo	**Lista de cotejo**	Si	No	10 pts.			
		1. Ideas central						
		2. Criterio propio						
		3. Análisis						
		4. Reflexiona						
		5. Sigue instrucciones						
	Escala de rango	Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
		1. Trabajo en equipo						
		2. Demuestra su criterio						
		3. Conclusiones						
		4. Participación						
		5. Sigue instrucciones						
	Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo	Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar		
		1.						
		2.						
		3.						
		4.						
		5.						
								Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 4: Realizado por Alejandro Zapón

Ensayo

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: El ensayo es una composición escrita que se escribe con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un ensayo depende de varios factores entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, entre otros (p.33)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Curso: Andragogía y Planificación Curricular
Código: E132.1
Licda. Gina Ferrari
José Alejandro Zapón Escobar
200516757

Realidad educativa Nacional en Guatemala (Andragogía)

En el presente ensaño que se le presenta al lector, la importancia que tiene la Andragogía en la educación, la realidad educativa nacional que se afronta en el diario vivir del aprendizaje del adulto, se resalta definiciones, conceptos del mismo tomando en cuenta los procesos que se adoptan en la educación y el aprendizaje del adulto en Guatemala.

La Andragogía

Es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de la praxis la cual el adulto aprende a través del conocimiento emperico, fundamentada en los principios de participación, horizontalidad y flexibilidad.
Se expresa como la disciplina educativa que trata de comprender el aprendizaje dirigido a los adulto, desde todos los componentes humanos, es decir como un ente biológico, sicológico y social.

El ser humano nunca deja de aprender al contrario el hombre nunca termina de formarse, día con día adquiere nuevos aprendizajes significativos de la vida cotidiana según en el contexto social en el que se desarrolla, el actuar y sobre los diversos saberes sociales, culturales y valores; sin embargo cuando esta formación proviene de un facilitador, el aprendizaje es más amplio que se maneja en toda la envergadura educativa curricular; ya que en la antigüedad se visualizaban indicios por encontrar caminos idóneos que facilitaran el conocimiento, los maestros que más practicaban la educación se pueden hacer mención de Sócrates, Platón y

Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo No aplica

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Escala de rango No aplica

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1. Congruencia					
2. Aplica normas APA					
3. Cita					
4. Sigue instrucciones					
5. Trabaja en silencio					
Puntos	25	25	25	25	Total

Nomenclatura del color

	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 5: Realizado por Alejandro Zapón

Estudio de casos

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “El estudio de casos, consiste en el análisis de una situación real o de un contexto similar al de los y las estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en el caso” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p.35)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO								
Ejemplo	**Instrumentos sugeridos**							
Realidad educativa en Guatemala	**Lista de cotejo No aplica**	**Lista de cotejo**	Si	No	10 pts.			
		1.						
		2.						
		3.						
		4.						
		5.						
	Escala de rango	Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
		1. Analiza el tema						
		2. Planteamiento						
		3. Justifica						
		4. Formulación de hipótesis						
		5. Conclusiones						
	Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo	Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar		
		1.						
		2.						
		3.						
		4.						
		5.						
								Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 6: Realizado por Alejandro Zapón

Mapa conceptual

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: Es una representación en forma de diagrama de una cierta cantidad de información. Permite representar una misma información de varias formas. Puede ser elaborado en forma individual o en grupo. Puede tener diferentes formas dependiendo del contenido y el objetivo de elaboración (p. 37)

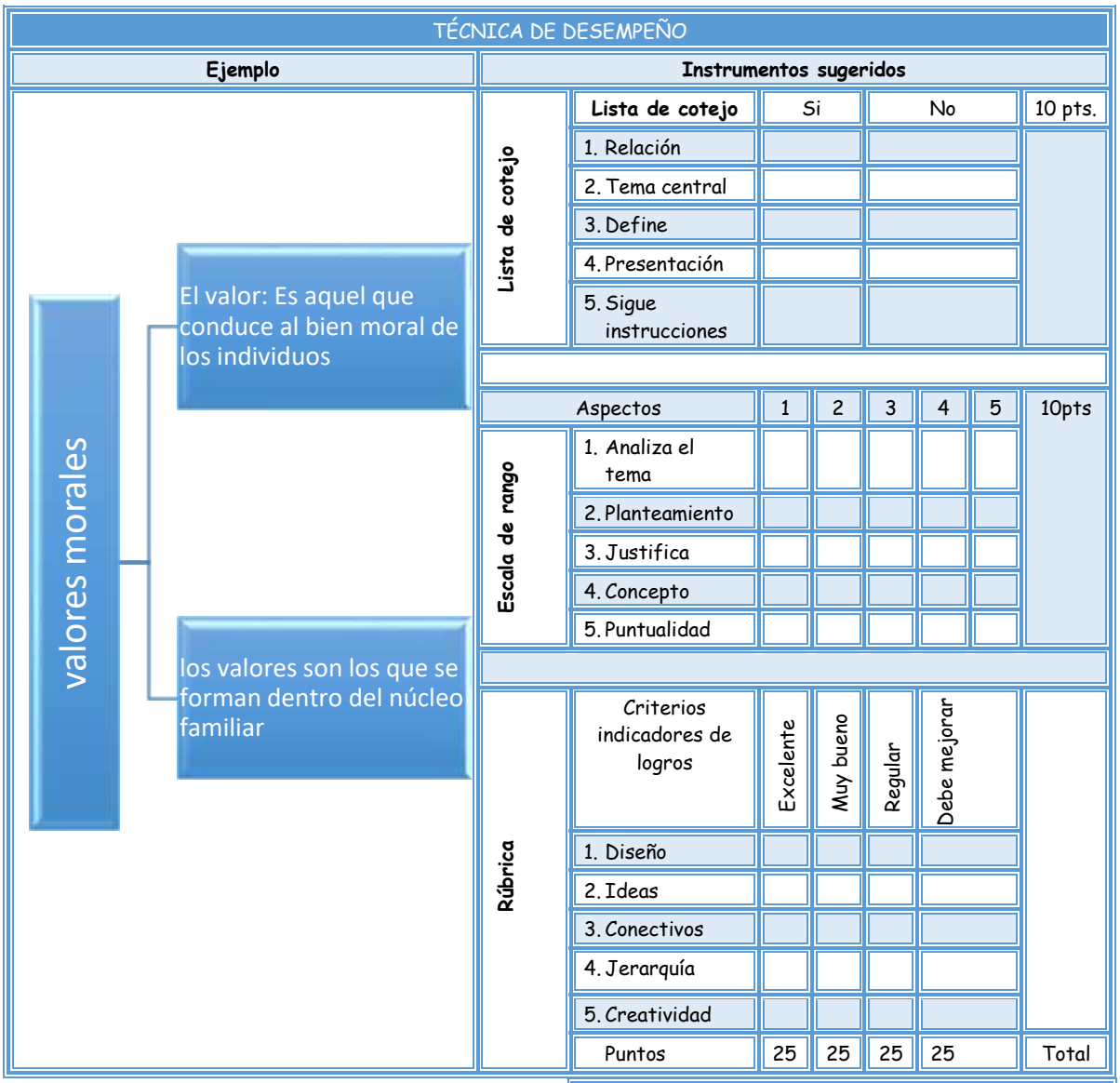

Figura 7: Realizado por Alejandro Zapón

Mapa mental

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Es un diagrama usado para representar temas dispuestos alrededor de una idea central, de la cual se van generando nuevas ideas. A través de él se puede visualizar de qué manera las ideas se conectan, relacionan y expanden” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p.46)

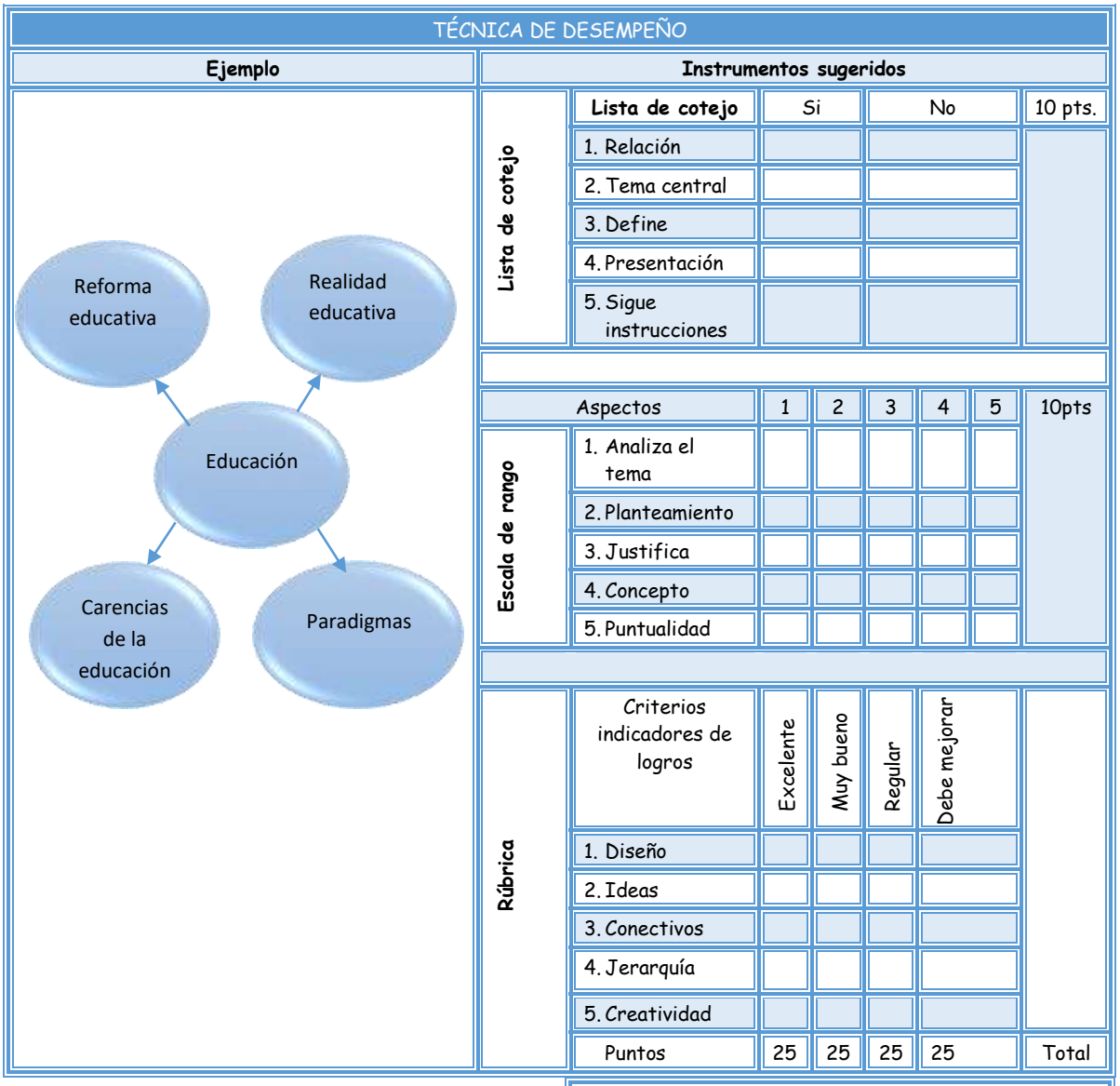

Figura 8: Realizado por Alejandro Zapón

Proyecto

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: El proyecto es la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en la cual las y los estudiantes son los planificadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso (p.39)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo

Nota: los proyectos se pueden efectuar en un lapso de tiempo corto, mediano y largo tiempo.

Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Presentación			
2. Sigue instrucciones			
3. Limpieza			
4. Diseño			
5. Atril			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. Creatividad						
2. Aplica colores						
3. Implementa instrumentos						
4. Sigue instrucciones						
5. Limpieza						

No se puede aplicar este instrumento de evaluación Rúbrica

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
Puntos	25	25	25	1	Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 9: Realizado por Alejandro Zapón

Resolución de problemas

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Es una actividad de desarrollo del pensamiento que consiste en proporcionar una respuesta o producir un producto a partir de un objeto o unas situaciones que presenta un desafío o situación a resolver” (Herramientas de evaluación en el aula, 2011, p. 44)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo	Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Resuelve			
2. Aplica material			
3. Es emprendedor			
4. Producto			
5. Solución			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. Resuelve						
2. Aplica recursos						
3. Recicla						
4. Emprende						
5. Desempeña						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
					Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 10: Realizado por Alejandro Zapón

Texto paralelo

Herramientas de evaluación en el aula (2011) afirma lo siguiente: Es un material elaborado por el estudiante con base en su experiencia de aprendizaje, se elabora en la medida que se avanza en el estudio de los temas y se construye con reflexiones personales, hojas de trabajo, lecturas evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiere agregar a toda su evidencia de trabaja personal (p.46)

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Definición	Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Esquemas			
2. Presentación			
3. Ilustración			
4. Ortografía			
5. Caligrafía			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. No. de esquemas						
2. Puntualidad						
3. Ortografía						
4. Imágenes						
5. Caligrafía						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
					Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 11: Realizado por Alejandro Zapón

Separatas

Las separatas es un material elaborado por los estudiantes, con el fin de dar a conocer una respuesta con una ilustración en cada una de ellas, como un recordatorio de cualquier tema a tratarse.

TÉCNICA DE DESEMPEÑO

Ejemplo

a. Nos ayuda a nuestra dienta diaria

b. Sirven como estimulantes de nuestro apetito

Instrumentos sugeridos

Lista de cotejo

Lista de cotejo	Si	No	10 pts.
1. Limpieza			
2. Sigue instrucciones			
3. Número de separatas			
4. Ilustraciones			
5. Respuesta			

Escala de rango

Aspectos	1	2	3	4	5	10pts
1. Pregunta						
2. Solución						
3. Número de separatas						
4. Redacción						
5. Ortografía						

Rúbrica no se puede aplicar por motivo factor de tiempo

Criterios indicadores de logros	Excelente	Muy bueno	Regular	Debe mejorar	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
					Total

Nomenclatura del color	
	Indica que no se puede aplicar el instrumento
	Indica que si se puede aplicar el instrumento

Figura 12: Realizado por Alejandro Zapón

Modelo de Cronograma de actividades

Nombre del instituto										
Cronograma de actividades	**Docente:** José Alejandro Zapón Escobar	Grado			Sección		BLOQUE			
Apellidos:	Área:	1	2	3	A	B	1	2	3	4
Nombre:	Sub-área:	Básico			U		2019			

No	Actividad	Lugar	Actividad inicial	Plan de mejoramiento	Instrumento de evaluación			Valor	Entrega
1					Escala de rango			10 pts.	
					1.				
					2.				
					3.				
					4.				
					5.				
2						Aspectos		10 pts.	
					1.	2			
					2.	2			
					3.	2			
					4.	2			
					5.	2			
3						Si	No	10 pts.	
					1.				
					2.				
					3.				
					4.				
					5.				
4						Si	No	20 pts.	
					1.				
					2.				
					3.				
					4.				
					5.				
5	Afectivo: durante el bimestre				Lista de cotejo			20 pts.	
6	Prueba objetiva				Heteroevaluación			30 pts.	
7	**Total**							100pts.	

Figura 13: Realizado por Alejandro Zapón

Referencias

1. Ministerio de Educación. (2011). Herramientas de evaluación en el aula. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/fileExplorer/fileExplorer.asp?r=/PDF%20DOCUMENTOS%20DE%20APOYO

Inicio del primer taller con docentes del primer y segundo ciclo

Foto: Alejandro Zapón

Docentes de la supervisión educativa 01-01-25 ciclo primaria y preprimaria prestando atención a la capacitación de herramientas de evaluación.

Foto: Alejandro Zapón

Docentes tomando nota del cuadro de actividades de desempeño y su instrumento de evaluación.

Foto: Alejandro Zapón

Foto: Alejandro Zapón

Foto: Alejandro Zapón

Foto de grupo de los docentes del primer taller de herramientas de evaluación.

Inicio del segundo taller con docentes del ciclo básico y diversificado

Foto: Alejandro Zapón

Docentes aplicando los conocimientos previos de los distintos contextos sociales.

Foto: Alejandro Zapón

Docentes aplicando la autoevaluación de los conocimientos previos como conocimientos nuevos y adquiridos durante el proceso de la capacitación.

Foto: Alejandro Zapón

Finalización de la segunda y tercera capacitación con los docentes del ciclo básico y diversificado de la Supervisión Educativa 01-01-25.

Foto: Alejandro Zapón

Foto de equipos de trabajo de la tercera capacitación del ciclo básico y diversificado.

Foto: Alejandro Zapón

Foto: Alejandro Zapón

Entrega de guía de herramientas de evaluación a la supervisora educativa del sector 01-01-025 jurisdicción de Villa Nueva, Licda. Luz Pocom.

Foto: Alejandro Zapón

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Actores principales:
- Epesista José Alejandro Zapón Escobar, quien proyecto y ejecuto en mayor parte el presente proyecto.
- Asesora: Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy
- Actores secundarios:
- Supervisión educativa, directores, distintas comisiones de evaluaciones, quienes fueron los beneficiarios directos de la ejecución del EPS.

4.3.2 Acciones

la realización del presente proyecto implico una serie de acciones que en conjunto brindaron una satisfacción positiva. Para el factor tiempo, se predispuso una serie de permisos en la supervisión educativa 01-01-25, como en el área laboral del Epesista con el fin de no perjudicar ninguno de estos ámbitos, pudiendo desarrollar cada actividad y capacitación de la mejor manera.

Para los recursos que fueron utilizados durante la realización teórica de este proyecto, se contó con la respectiva orientación de la supervisora educativa del distrito 01-01-25, Licenciada Luz Pocom, quien brindo los recursos de audiovisuales como el centro educativo Fe y Alegría No. de la colonia la esperanza zona 12 de Villa Nueva.

La supervisora Educativa del sector 01-01-25, Licda. Luz Pocom, brindo palabras de aliento y agradecimiento, por las capacitaciones implementadas de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales cada uno de ellos fue de su agrado, de igual forma se manifestaron algunos facilitadores, educativos, esto permitió identificar que la ejecución del proyecto fue gran satisfacción, por el aporte y satisfacción que el agedadecimiento por un trabajo elaborado con gran eficiencia.

4.3.3 Resultados

- Se implementa un aprendizaje andragógico tomando en cuenta la praxis, como los conocimientos previos, nuevos como adquiridos, sobre las herramientas de evaluación como el plan de mejoramiento.

- Se determinaron cinco temas principales, con el objeto de desarrollar la guía de herramientas de evaluación, para los directores y las distintas comisiones de evaluaciones del sector 01-01-25.

- Se formularon métodos y técnicas de aprendizaje, para fortalecer los conocimientos previos, nuevos y adquiridos de los facilitadores de los distintos centros educativos de la supervisión educativa.

- Se estableció actividades y material didáctico necesario para llevar a cabo cada una de las actividades planificadas para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, en función a las herramientas de evaluación.

4.3.4 Implicaciones

Como se ha mencionado una de las dificultades durante el proceso de la ejecución del proyecto, la inconformidad de una docente la cual hacía mención de su descontento con el Ministerio de Educación, la falta de capacitaciones y de recursos necesarios para la implementación y aplicación de los instrumentos de evaluación en los centros educativos del sector público.

4.3.5 Lecciones aprendidas

El día 22 de abril del presente año, se realizó la primera reunión con la supervisora educativa, Licda. Luz Antonia Pocón Carrillo, dicha reunión consistió para brindar detalles sobre la planificación del Ejercicio Profesional Supervisado. La primera impresión de la supervisora educativa quien es una persona, amable atenta, respetuosa, colaboradora en todos los ámbitos educativos. Desde el inicio del proceso del Epesista, la supervisora educativa brindo de forma cordial la información como ayuda pertinente que se requiere para iniciar a recabar información documental de la supervisión. La siguiente semana se realizó nuevamente una reunión en la cual se planifico una reunión en conjunto con los directores de los distintos planteles.

En la próxima reunión se diálogo sobre los conocimientos que poseen cada uno del director de las herramientas de evaluación de los distintos centros educativos del sector 01-01-25. Así mismo en dicha reunión se entablaron algunos temas de deficiencia en el ámbito educativo, por lo tanto, el Epesista se podía enfocar para realizar como proyecto de –EPS-, sin embargo, estos temas debían ser corroborados con el diagnóstico de la supervisión educativa.

Al iniciar el diagnostico institucional, personalmente la supervisora educativa ofreció durante una semana por la mañana, media hora de su tiempo para responder inquietudes e información que el Epesista necesitaría para realizar el diagnóstico. El ambiente de colaboración y amabilidad era cordial al momento de solicitar información.

En la reunión extraordinaria de parte de la supervisión educativa como directores y las distintas comisiones de evaluación se concretó carencias y problemáticas que suscitan en los distintos centros educativos en el ámbito de evaluación, tales casos como los siguientes: se desconoce sobre las herramientas de evaluación, aplicación de instrumentos de evaluación, ética

profesional en el proceso de evaluación, plan de mejoramiento como las técnicas de desempeño en el aula.

Al momento de dialogar con las distintas comisiones de evaluación, hacían mención que en ocasiones se han vivido situaciones de conflicto entre los demás docentes, pues como en cualquier otro ámbito laboral, siempre existen discrepancia en la aplicación de instrumentos de evaluación como técnicas de desempeño, sin embargo, ninguna discusión ha traspasado los límites de agresiones físicas. Por otro lado, a diversos docentes se ha suscitado discusiones entre alumno y padre de familia por motivo del rendimiento académico de los educandos.

El estudio de casos y los conocimientos adquiridos durante el proceso del Epesista, se pudo concretar que la realidad educativa de la supervisión educativa 01-01-25, los directores como las distintas comisiones de evaluación desconocen las herramientas de evaluación como los instrumentos de evaluación en el proceso de evaluación.

A consecuencia de estos casos y al observar que los directores como las distintas comisiones de evaluación no cuentan con una guía de herramientas de evaluación específica para la debida aplicación de los instrumentos de evaluación, el Epesista opto por evacuar uno de los temas más importantes del proceso educativo que es la aplicación de las herramientas de evaluación como proyecto de EPS, tema que fue aprobado por su Asesora en conjunto con la supervisora educativa del sector, convirtiéndolo en un proyecto de factibilidad y viabilidad.

Durante la ejecución del proyecto de EPS, participaron directores, docentes como la supervisora educativa del sector, se pudo observar que la convivencia y armonía entre las distintas comisiones de evaluación, en todo momento se mostró respeto mutuo y colaboración a la hora de prestar atención ante la ejecución del proyecto.

Facilitadores comentaron durante el desarrollo de las actividades planificadas y al cocer más sobre las herramientas de evaluación, que, si hubiesen conocido de una mejor manera dicha información de las herramientas de evaluación, habrían podido ayudar a compañeros y compañeras docentes en denuncias sobre la mala evaluación del docente a los alumnos.

Cada convivencia con las visitas y talleres efectuados, fueron gratos para el Epesista, puesto que permitieron adquirir conocimientos previos, nuevos y adquiridos, fortaleciendo los conocimientos, en el proceso de evaluación.

Se puede mejorar las técnicas andragógicas que el Epesista poseía, puesto que al ser la primera vez que se tenía estadía en una supervisión educativa, se puede hacer mención que la supervisión educativa es distinta al contexto social que se vive en la vida cotidiana.

Capítulo V
El voluntariado

5.1 Plan de la acción realizada

- **Titulo**

Voluntariado de reforestación (San José Las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco)

- **Problema**

¿Cómo llevar a cabo la acción de reforestación en el área comunal de Mixco, con el fin de beneficiar a la comunidad?

- **Hipótesis acción**

si se lleva a cabo la acción de reforestación en las distintas áreas del departamento de Mixco, la población será beneficiada en el ámbito ambiental.

- **Ubicación**

San José Las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco.

- **Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Comisión Medio ambiente, y equipo de trabajo Epesistas.

- **Justificación**

La planificación y ejecución del proyecto de reforestación en las áreas verdes de la Colonia San José Las Rosas Sector 4, San Francisco II, Santa Rita II y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la zona 6 de la municipalidad de Mixco, formando parte del proceso de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual responde a la necesidad de recuperar las áreas de bosque en zonas adyacentes a la Capital guatemalteca, reduciendo con ello los

efectos del cambio climático y beneficiando a las zonas urbanas aledañas a través de la promoción de una cultura sostenible en pro de la recuperación y preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

La responsabilidad social-ambiental y el trabajo interinstitucional con la municipalidad de Mixco, permiten la viabilidad y factibilidad del proyecto, con miras para que en mediano y largo plazo, se revitalice un pulmón natural que genere mayor cantidad de oxígeno, reduciendo la erosión del suelo permitiendo una mayor captación de agua para los acuíferos, alcanzando la cobertura de servicios básico en el sector que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la población dentro del municipio.

- **Descripción de la intervención (proyecto)**

La ejecución de este proyecto consiste en el rescate de áreas verdes como en la recuperación de parques ecológicas, del municipio de Mixco, sumando con ello esfuerzos, recursos y capacidades para lograr las metas trazadas en el proceso del voluntariado.

Es importante mencionar que este sitio en si constituye una riqueza de especies ecológicas por la cual se realiza la reforestación en dicha área.

- **Objetivos**

Participando activamente como Epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promoviendo una cultura ambiental, en pro del mejoramiento de la comunidad, reforestando las áreas delegadas por la Municipalidad de Mixco.

- **Generales**

Concientizando acerca de la problemática ambiental, evidenciada en las áreas aledañas al municipio de Mixco.

Clasificando y gestionando las distintas especies de árboles proporcionados por la municipalidad de Mixco.

Aminorar los daños en cuestión de deforestación evidenciados en las áreas de San José las Rosas, Sector 4 de Mixco, San Francisco II, Santa Rita II, Parque Ecológico San Francisco II asignadas por la municipalidad de Mixco.

- **Metas**
- Metas a corto plazo
- Ubicación y permiso de área a reforestar.
- Obtención y permiso de área a reforestar.
- Obtención de donación de plántulas 600 por cada integrante de grupo, especies nativas de la región apropiadas al medio ambiente en el que se desarrolla cada una de las plántulas.
- Fijar fecha de reforestación.

- **Metas a mediano plazo**
- Organizar en conjunto con compaña reforestando Guatemaya y Centroamérica, Municipalidad de Mixco, para la colaboración y participación de la comunidad en la fecha de reforestación.
- Reforestar arboles donde ya no existen o escasean, en la colonia San José de las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco del departamento de Guatemala.

- **Metas a largo plazo**
- Comprometer a la comunidad en el cuidado de la reforestación.
- Promover la conservación de bosques de las áreas protegidas o comunales.
- Favorecer los recurso hídrico y mantos acuíferos de la colonia San José de las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco del departamento de Guatemala.

- Prevención de cambios climáticos mediante los árboles plantados, como filtros de contaminantes de los recursos naturales.

- **Beneficiarios**

- Directos: comunidades y familias, de las colonias, San José de las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco del departamento de Guatemala.
- Indirectos: comunidades aledañas del municipio de Mixco.

- **Actividades**

1) Propedéutica voluntariado EPS.
2) Gestiones para solicitar donación de plántulas.
3) Gestiones de permiso para área de reforestación.
4) Gestiones para donaciones de agua y refrigerio de voluntariado.
5) Visita a la comunidad del área a reforestar autorizada.
6) Convocatorias para solicitar participantes en actividad.
7) Reunión y solicitud para firma de convenio.
8) Gestiones para traslado de plántulas al área de reforestación.
9) Pedido y entrega de etiquetas y manta de actividad.
10) Traslado de plántulas al área de reforestación.
11) Llegada de Epesistas para ejecutar la actividad.
12) Redacción de informe voluntariado.
13) Entrega de informe a facultad de humanidades

- **Tiempo de realización**

El tiempo requerido para la realización de este plan es de cuatro meses calendario.

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Facultad de Humanidades

No.	Descripción	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Febrero			
	Numero de semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Entrega de solicitud a la Municipalidad de Mixco, para solicitar 7,200 árboles y un terreno comunal para hacer efecto la reforestación el 27 de junio																				
2.	Elaboración del plan de reforestación.																				
3.	Aprobación de la solicitud enviada a la Municipalidad de Mixco y transporte de los árboles. Semana 4																				
4.	Preparación de árboles para su traslado.																				
5	Traslado de árboles a sembrar puesto en el proyecto a ejecutarse.																				
6	Preparación del terreno, agujeros y siembra de los árboles.																				
7.	Entrega de reconocimiento a la comisión de ornado y reforestación de la Municipalidad de Mixco, comprendida en la fecha, miércoles 12 de septiembre.																				
8.	Elaboración de informe final de la realización del proyecto de reforestación.																				

- **Técnicas metodológicas**

para efectuar el proceso de la acción de voluntariado de reforestación, se tomaron en cuenta diferentes metodologías entre las cuales se encuentran, investigación acción, análisis, participación activa y técnica cualitativa.

- **Recursos**

Recursos humanos

- Comunidad.
- Municipalidad de Mixco.
- Campaña Reforestando Guatemaya y Centroamérica.
- Epesistas de la Facultad de Humanidades USAC.

Recursos materiales

- Plántulas
- Palas
- Machetes
- Piochas
- Costales
- Celular
- Internet
- Cámaras fotográficas
- Transporte
- Fotocopias
- Lapiceros y lápices
- Audio

Recursos económicos

- Aporte brindado por el Epesista

- **Presupuesto**

No.	Insumo	costo
1	Transporte terrestre	Q200.00
2	Refacción para voluntarios de comunidad	Q75.00
3	Imprevistos	Q200.00
4	Total	Q475.00

Responsables

- Epesista coordinador y ejecutor del proyecto
- Campaña reforestando Guatemaya y Centroamérica
- Comunidad del municipio de Mixco

Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo del plan se utilizará un instrumento (lista de cotejo) en la cual se visualizará, si se han cumplido los criterios necesarios para llevar a cabo el presente plan de acción.

5.2 Sistematización

para iniciar el voluntariado de reforestación se indago diferentes posibles puntos, donde se podía llevar a cabo la reforestación. Por lo que se visitó como primera instancia el departamento de Guatemala, dicha propuesta no se concretó una respuesta favorable al proyecto de voluntariado.

Como consecuencia a lo anterior, se decidió investigar otro posible lugar, hasta optar por el Municipio de Mixco. Por lo tanto, dentro de la planificación y sistematización se procedió a establecer fechas, tiempo, como las áreas a reforestar evitando así en improvisar.

Al poseer esta nueva reubicación de área para reforestar, se procedió a realizar las respectivas visitas de campo en el Municipio de Mixco, se realizaron cuatro visitas previamente a la fecha de reforestación, con el objeto de realizar un estudio de campo y dialogar con el departamento de reforestación del municipio de Mixco.

La actividad de reforestación llevada a cabo el 7 de julio al 4 de agosto del 2018, consistió y se desarrolló de la siguiente manera, permitiendo obtener las metas trazadas.

5.3 Evidencias y comprobantes

FOTO 1:

Vista hacia el norte del terreno.

Puede apreciarse una vista parcial del área. El terreno para la siembra carece de área forestal.

FOTO 2:

Vista hacia el oeste del terreno.

Puede apreciarse el lugar de siembra sin área forestal.

FOTO 3:

Vista hacia el norte del terreno.

Puede apreciarse una vista parcial del área. El terreno para la siembra carece de área forestal.

FOTO 4:

Vista hacia el oeste del terreno.

Puede apreciarse el lugar de siembra sin área forestal.

Desarrollo de voluntariado de reforestación, en la Municipalidad de Mixco.

Epesistas 2018

Área a desarrollar el proceso del voluntariado.

Epesista 2018

Área a reforestar por el estudiante, José Alejandro Zapón Escobar.

Epesistas 2018

Reforestando el área seleccionada por el estudiante, José Alejandro Zapón Escobar.

Epesistas 2018

Capítulo VI
Evaluación del proceso

6.1 Evaluación del diagnóstico

Se reconoce la importancia de la aplicación de la etapa del diagnóstico, debido a esta fase, se logró determinar las carencias y problemáticas que se suscitan en la Supervisión Educativa del Sector 01-01-25, jurisdicción de la Dirección Departamental Guatemala Sur.

Al realizar la etapa del diagnóstico se describieron ocho problemas que se consideraron importantes como posibles temas de trabajo de proyecto, por lo tanto, se seleccionó, que los distintos centros educativos de la Supervisión Educativa 01-01-25, desconocían en gran parte sobre la aplicación de herramientas de evaluación que se aplica en el aula con los educandos, por ello se pensó en la elaboración de una guía de herramientas de evaluación para los docentes como posible solución al problema.

Conforme al desarrollo de la etapa se determinó la viabilidad y factibilidad que se tendría con el proyecto, para lograrlo se llevó a cabo una serie de charlas con los Directores de los distintos centros educativos del distrito 01-01-25, y la Supervisora educativa, para confirmar el desarrollo del proyecto. Con la problemática seleccionada y la viabilidad del proyecto, permitió la estructura idónea de las actividades, gastos, beneficiarios directos como indirectos para la ejecución del mismo.

Por todo lo anterior la etapa del diagnóstico, es de suma importancia para la realización de un proyecto como una herramienta primordial para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-.

6.2 Fundamentación Teórica

En esta etapa la teoría desarrollada corresponde al tema de contenido que se desarrollará en el proyecto, se considera que brinda claridad respecto al tema de herramientas de evaluación, la cual describe ideas del Epesista, haciendo énfasis de los autores citados, esto con el fin de fortalecer como respaldar la investigación.

Para la realización de esta etapa se elaboró una recopilación de diferentes referencias bibliográficas para el desarrollo de los temas, congruentes a la intervención, dicha investigación se llevó a cabo mediante libros, revistas, páginas de internet, leyes, artículos, de estas referencias se aplicó un análisis pertinente que permitió la formulación de una nueva teoría, relacionada a la comunidad educativa con la que se trabajaría, en este caso con los distintos docentes de cada establecimiento de la supervisión Educativa del sector 01-01-25.

La fundamentación teórica en sí, se formuló por tres clases de información; a) información objetiva consultada por autores ajenos al Epesista, esta se buscó por medio de libros, revistas, internet, y artículos en relación al tema de herramientas de evaluación, b) información en el marco legal, en donde se consultaron leyes, derechos como los fines de la educación, C) información subjetiva, donde el Epesista aplico sus conocimientos adquiridos con base a todo lo consultado con anterioridad.

Por consiguiente, la fundamentación teórica, hace evidencia la facultad de argumentación con un criterio amplio de los saberes educativos éticos y morales del Epesista, pues cada tema desarrollado se respalda con un argumento, con base a la praxis que se tuvo en la supervisión Educativa del Sector 01-01-25.

6.3 Diseño del plan de intervención

El diseño del plan de acción propicio ser una herramienta necesaria para llevar a cabo la ejecución del proyecto, dentro de este plan se describe la información institucional de la supervisión Educativa del Sector 01-01-25 de la Municipalidad de Villa Nueva.

Para la elaboración del plan, fue necesario la recopilación de información posible de la Supervisión Educativa del Sector 01-01-25, puesto que, al identificar la ubicación exacta, identificar carencias, selección del problema, establecer objetivos, como los lapsos de tiempo planificados de cada una de las actividades, un presupuesto, etc. Se planteó el proyecto adecuado, como posible solución al problema seleccionado, en este caso la elaboración de una Guía de Herramientas de Evaluación para Docentes.

Para determinar los responsables de cada acción, se tomó en cuenta la supervisión educativa del sector, directores de los distintos planteles, comisiones de evaluación de los distintos centros educativos del sector, al igual se estableció cuáles serían las tareas para el Epesista, pues al llevar a cabo cada uno de los talleres, para evitar la improvisación.

Por otro lado, el objetivo general expresa claramente el desarrollo de métodos y técnicas de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en los educandos, enfocados en el reglamento de evaluación, lo cual fue diseñado priorizando la problemática encontrada en el diagnóstico. Así mismo, la planificación del presupuesto cubrió todos los costos de la intervención. Tales como transporte, copias, empastados, refacciones, imprevistos, etc., para identificar posibles fuentes de financiamiento si en caso fusen necesarias, pero el aporte financiero únicamente fue brindado por el Epesista, como la ejecución del proyecto.

6.4 Ejecución y sistematización de la intervención

Durante la ejecución del proyecto se obtuvieron resultados satisfactorios y acorde a los objetivos y las metas planteadas desde el plan de intervención. Se impartieron tres talleres que dieron a conocer la Guía de Herramientas de Evaluación, con el fin de implementar nuevos conocimientos a los docentes sobre el tema Herramientas de Evaluación, cada taller comprendió de noventa minutos, dentro de los cuales se tuvo la intervención de la Supervisado educativa del Sector 01-01-25. Licenciada Luz Antonia Pocón Carrillo, tuvo participación con un aproximado de treinta minutos, con el tema reglamento de evaluación y el Modulo de aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes como las herramientas de evaluación, para posteriormente el Epesista ampliar esta información con los docentes.

Para dichos talleres, se contó con la presencia de los docentes del primero segundo, tercer ciclo, como básico y diversificado. Todas las actividades que se realizaron en cada taller, están comprendidas dentro de la Guía de Herramientas de Evaluación, pues el objetivo era utilizar esta herramienta por los docentes y evidenciarlo en los distintos centros educativos de la supervisión educativa del sector 01-01-25.

Al finalizar los tres talleres, se realizó la entrega de la Guía de Herramientas de Evaluación en físico, para ello se entregó un total de cinco copias en físico y digitales, con el fin de que estos conformen parte de la biblioteca de la supervisión educativa 01-01-25. Y así tener acceso a la información para los docentes, como indicaron que parte de lo aprendido seria replicado en cada uno de los establecimientos por las distintas comisiones de evaluación, pues consideran que es de suma importancia conocer y aplicar en los establecimientos las herramientas de evaluación, buscando alcanzar el bien común de los educandos y el facilitador.

Conclusiones

- Se desarrollaron estrategias en los docentes de los métodos, técnicas de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de promover conocimientos nuevos como adquiridos.
-
- Se aplicaron las técnicas y los métodos de evaluación tomando como referencia el enfoque constructivista, atendiendo la problemática del contexto social en el diario vivir de los facilitadores así mismo, los docentes obtuvieron conocimientos previos, nuevos y adquiridos, promoviendo la calidad educativa en los distintos ciclos educativos.

- Se promovió las herramientas de evaluación a los facilitadores, con el fin de proporcionarle una guía de herramientas que les permita a los docentes la aplicación de herramientas como los instrumentos de evaluación, así mismo los criterios a evaluar según sea las actividades que se promueven en los educandos.

- Se llevaron a cabo talleres de las herramientas de evaluación con directores en conjunto con las distintas comisiones de evaluación, promoviendo en los docentes la aplicación de los instrumentos para medir las habilidades y destrezas de los educandos.

Recomendaciones

- Se recomienda que los directores promuevan en el personal docente la aplicación de herramientas de evaluación en las actividades planificadas atendiendo a los momentos de la evaluación.

- Se exhorta a la supervisión educativa el debido acompañamiento de los docentes en la implementación de la guía de herramientas de evaluación en los distintos centros educativos del sector.

- Se sugiere el seguimiento contante a través de capacitaciones y reuniones de las distintas comisiones de evaluación para conocer los avances obtenidos en la utilización del recurso proporcionado por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Referencias

1. Constitución política de la república de Guatemala[Const.] (2018). Legis.

2. Martínez Escobedo, A. A. (2016) Legislación básica educativa. 16ª. Ed. Guatemala: CIMGRA.

3. Ministerio de Educación. (2011). Herramientas de evaluación en el aula. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/fileExplorer/fileExplorer.asp?r=/PDF%20DOCUMENTOS%20DE%20APOYO

4. Municipalidad de Villa Nueva (2018). Monografía. Recuperado de https://www.villanueva.gob.gt/monografia-villanueva-guatemala

5. Pocon, L. (2018). Supervisión Educativa, Sector: 01-01-25. Villa Nueva, Guatemala.

6. Pocon, L. (2018). Organigrama de la Supervisión Educativa, Sector: 01-01-25. [Figura 1]. Villa Nueva, Guatemala.

APÉNDICES

Plan general EPS

I. Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Carne: 200516757
Epesista: José Alejandro Zapón Escobar
Sede del EPS: Supervisión educativa, sector: 01-01-25 Villa Lobos I, Zona 12 de Villa Nueva.
Período de Ejecución del 22 de abril del 2019 al 6 de junio de 2019

II. Justificación del EPS

El Ejercicio Profesional Supervisado se enfoca en la práctica técnica profesional con la contribución de los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje del currículo nacional base, por parte del futuro profesional, con la finalidad de contribuir a la comunidad educativa de los distintos contestos sociales. Por tanto, se considera necesario enfocarse en los nuevos paradigmas curriculares como la aplicación de instrumentos de evaluación.

La Supervisión educativa, sector: 01-01-25 Villa Lobos I, Zona 12 de Villa Nueva, cuenta con tres centros educativos del ciclo básico distribuidos en las distintas colonias de la zona 12 de Villa Nueva, cada uno de los establecimientos, dichos planteles se enfocan en una educación bancaria, cuentan con sus propios bienes muebles e inmuebles, sin embargo, en ninguno de estos centros, cuenta con un instrumento idóneo que se adecue a las necesidades que se suscitan en los distintos contextos sociales, para fortalecer el enfoque constructivista en los educandos.

Para contribuir a esta mejora, dicho EPS se propicia a contribuir con la Supervisión educativa del sector: 01-01-25, con las distintas comisiones de evaluación de los

centros educativos aledaños, así como desarrollando métodos y técnicas de evaluación, basados en la promoción de los nuevos enfoques curriculares, esperando así un mayor impacto educativo con el aporte del futuro profesional en Pedagogía y Planificación Curricular, que ejecutara este proyecto.

I. Objetivo General:

Contribuir con la Supervisión educativa del sector: 01-01-25 Villa Lobos I, Zona 12 de Villa Nueva a través de un módulo de instrumentos de evaluación, así como la implementación de un cronograma de actividades para los educandos y el facilitador, en los distintos centros educativos, INEB Pablo Neruda, Esperanza y El Mezquital, jornada vespertina.

Etapas del EPS

Primera etapa: Diagnóstico

Objetivo

Establecer carencias y problemáticas que se suscitan en los centros educativos del sector 01-01-25, en el ámbito Pedagógico y Planificación Curricular, así mismo posibles soluciones.

Técnicas: observación, entrevistas informales, investigación y análisis documental, con base curricular.

Instrumentos: lista de cotejo.

Recursos:

Recursos humanos: Asesor de EPS, Supervisora educativa del sector educativo 01-01-25, directoras de los centros educativos como la comisión de evaluación de los distintos centros educativos, INEB Pablo Neruda, Esperanza y El Mezquital y Epesista.

Recursos económicos: Aporte de Epesista.

Evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación.

Segunda etapa: Fundamentación teórica

Objetivo:
Establecer elementos teóricos en el marco legal que respalde la problemática seleccionada en el diagnóstico y la intervención a realizar, con base a autores nacionales e internacionales.

Métodos: investigación y análisis documental.

Técnicas: resumen, subrayado, y fuentes bibliográficas.

Recursos:
Humano: Asesor, Epesista

Materiales: Libros, ley de servicio civil 1485, constitución política de Guatemala, herramientas de evaluación segunda edición, cuaderno, lapiceros, computadora, impresiones, internet, fotocopias, etc.

Económicos: Aportes del Epesista.

Evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación

Tercera etapa: Plan de Acción

Objetivos:
Determinar las acciones pertinentes para llevar a cabo la ejecución del proyecto planificado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Métodos: Observación participante, conocimientos previos, entrevista informal, investigación documental, análisis documental.

Técnicas: Lluvia de ideas, preguntas guías, PNI, mapa semántico, separatas, análisis documental, estudio de casos, actividades grupales e individuales.

Recursos:

Humanos: Asesor de EPS, Supervisora educativa del sector: 01-01-25, directores, comisión de evaluación de los distintos planteles y Epesista.

Materiales y equipo: Libros, ley de servicio civil 1485, constitución política de Guatemala, herramientas de evaluación segunda edición, cuaderno, lapiceros, computadora, impresiones, trifoliares, copias, lapiceros, hojas, modulo, cañonera, laptop, cámara digital, internet, fotocopias, etc.

Económicos: Aportes del Epesista.

Evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación

Cuarta etapa: Ejecución y sistematización de la intervención

Objetivo:

Ejecutar las actividades planificadas en los lapsos de tiempo, para alcanzar los objetivos propuestos, describiendo los conocimientos previos, nuevos y adquiridos durante el proceso del proyecto en la comunidad educativa de la supervisión educativa del sector: 01-01-25.

Métodos: Observación participante, conocimientos previos, entrevista informal, investigación documental, análisis documental.

Instrumentos: lista de cotejo.

Recursos:

Humanos: Humanos: Asesor de EPS, Supervisora educativa del sector: 01-01-25, directores, comisión de evaluación de los distintos planteles y Epesista.

Materiales y equipo: Libros, ley de servicio civil 1485, constitución política de Guatemala, herramientas de evaluación segunda edición, cuaderno, lapiceros, computadora, impresiones, trifoliares, copias, lapiceros, hojas, modulo, cañonera, laptop, cámara digital, internet, fotocopias, etc.

Económicos: Aportes del Epesista.

Evaluación: Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación

Quinta etapa: Evaluación del proceso

Objetivo:

Determinar si todo lo planificado y programado en cada una de las etapas del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se alcanzó, mediante una serie de instrumentos de evaluación.

Método: inductivo y deductivo

Instrumento: lista de cotejo por cada etapa del EPS.

Recurso:

Humano: Asesor y Epesista.
Materiales: Hojas, impresiones, lapiceros, computadora.
Económicos: Aportes del Epesista.
Evaluación: Lista de cotejo

Sexta etapa: El Voluntariado

Objetivo:

Participando activamente como Epesista de la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, en beneficio de la comunidad promoviendo una cultura ambiental, en pro-mejoramiento de la comunidad reforestando las áreas delegadas por la municipalidad de Mixco.

Técnicas metodológicas: observación, análisis, documental, participación activa e investigación acción.

Recursos:

Humanos: Epesista, colaboradores de la municipalidad de Mixco.

Materiales: Manta vinílica, plántulas, pala, piocha, etiquetas, transporte.

Económicos: Aportes del Epesista.

Evaluación: lista de cotejo.

Plan del Diagnóstico

a) Titulo:

“Plan del Diagnóstico de la Supervisión educativa del sector: 01-01-25 Villa Lobos I, Zona 12 de Villa”

b) Ubicación

3ª avenida 31-90 Villa Lobos I, zona 12 de Villa Nueva.

c) Objetivos:

Objetivos generales:

Establecer las carencias y problemáticas que se suscitan en los centros educativos más relevantes en el ámbito Pedagógico y Curricular, de la supervisión educativa, 01-01-25.

Objetivos específicos:

Descubrir las carencias y problemáticas de los centros educativos de la supervisión educativa.

Analizar cada una de las carencias y problemáticas de los centros educativos, INEB Pablo Neruda, La Esperanza y El Mezquital.

Proponer soluciones viables a cada una de las carencias que se suscitan en los centros educativos, diagnosticadas en la supervisión educativa.

Seleccionar una de las problemática-solución, con mayor viabilidad y factibilidad en el ámbito Pedagógico Curricular, como propuesta de proyecto.

d) Justificación:

La implementación de un diagnóstico permitirá realizar un análisis confiable de los centros educativos bajo la jurisdicción de la supervisión educativa, por ello es de suma importancia la realización del mismo, para determinar con mayor precisión las carencias y problemáticas que se suscitan en los centros educativos, que posterior a ello, permitirán al Epesista formular posibles soluciones viables y factibles, todo esto será en función hacia el ámbito Pedagógico Curricular.

Cabe menciona, que cada uno del proceso planteados se necesita llevar a cabo, para la realización del diagnóstico, debe cumplir los lapsos de tiempos planificados, sin ello el diagnostico los resultados será un producto mal formulado y no verídico, sin tener una directriz correcta, de viabilidad y factibilidad.

Por ello se debe de realizar de manera eficiente el proceso del diagnóstico, ya que ello propiciará la determinación idónea de una problemática-solución como propuesta de proyecto, logrando visualizar las acciones pertinentes para diseñar los eventos y acciones necesarias, para posteriormente lograr promover y generar mejoras, siendo así los benefactores los distintos centros educativos de la supervisión educativa.

e) Actividades

Obtener permiso para diagnosticar la Institución.
Elaboración y utilización de instrumentos para obtener información.
Observación de la institución.
Elaboración de herramientas de planificación.
Recolección de información documental.
Realización de entrevistas.
Análisis e interpretación de información obtenida.
Identificar problemáticas y carencias de la Institución y comunidad.
Plantear posibles soluciones a las problemáticas (Hipótesis-acción).
Analizar y seleccionar la hipótesis-acción como propuesta de proyecto.

f) Tiempo

Fijar el lapso de tiempo que conllevará la realización del diagnóstico, lo cual ayudará al Epesista a planificar, ejecutar y monitorear todas las actividades planteadas en dicho proceso, este dará inicio del 22 al 26 de abril de 2019.

g) Cronograma

Cronograma de actividades								
No.	**Actividades**	**Mayo 2019**						
		6	**7**	**8**	**9**	**10**	**12**	**14**
1	Permiso para realizar diagnóstico.							
2	Elaboración y utilización de instrumentos para obtener información.							
3	Observación de la institución.							
4	Elaboración de herramientas de planificación.							
5	Recolección de información documental.							
6	Realización de entrevistas.							
7	Análisis e interpretación de información.							
8	Identificación de problemas y carencias.							
9	Planteamiento de posibles soluciones							
10	Análisis y selección de hipótesis-acción.							

h) Técnicas e instrumentos

La observación participante

Esta técnica será utilizada por el Epesista con la intención de examinar, interpretar y obtener información sobre la institución y su comunidad, todo ello será recabado mediante el instrumento de tabla Shannon y apuntes. La observación participante permitirá también relacionarse y entablar relaciones intrapersonales, siendo ello una brecha nueva de conocimientos que la investigadora (Epesista) podrá adquirir.

La entrevista informal

Se implementará esta técnica en la supervisión educativa y las distintas comisiones de evaluación, con la intención de evitar incomodar al conferenciado y para obtener de manera más relajada y armoniosa la información que se requiera, tomando en cuenta los temas necesarios y en relación al diagnóstico. Para capturar la información brindada, se tomarán grabaciones de audio con previo permiso del entrevistado.

Investigación documental

Se obtendrán documentos oficiales y personales como fuente de información, estos pueden ser impresos, electrónicos o gráficos. Se seleccionarán y recopilarán por medio de la lectura y crítica de cada uno, gran parte de la documentación de la misma institución.

Análisis documental

El análisis documental permitirá al Epesista, la transformación de algunos de los documentos originales en otros secundarios, que serán de apoyo para la formulación y redacción del diagnóstico, ya que propiciarán la información necesaria de manera sistemática.

i) Recursos

Recurso Humano:

Asesor de EPS.

Supervisión educativa del sector 01-01-25.

Comisión de evaluación.

Epesista.

Recurso didáctico

Computadora

Impresora

Impresiones

Celular

Internet

Cámara digital

Transporte

Fotocopias

Lapiceros y portaminas

Hojas

Cañonera

Mesas

Sillas

Recurso económico

Aporte de Epesista

j) Responsables

Epesista

k) Evaluación

Con el fin de poder evaluar el desempeño del Epesista, a través de cada lista de cotejo se evidenciará el alcance de los objetivos trazados en el plan del diagnóstico como en el proyecto acción lo cual se diseñó una lista de cotejo con el propósito de realizar una Heteroevaluación. El instrumento a aplicar contiene diez criterios con dos posibles respuestas, (Si, No) marcando en cada una de ella, la cual permitirá medir si se alcanzó las actividades planificadas en el diagnostico

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.
Estudiante: José Alejandro Zapón Escobar
Carné: 200516757

Lista de cotejo, Plan diagnóstico		
Criterios	**SI**	**NO**
1. Reconocimiento de la importancia de la etapa del diagnóstico.	X	
2. Posee técnicas de investigación documental.	X	
3. Cuenta con las herramientas necesarias para la obtención de datos.	X	
4. Descripción del análisis a llevarse a cabo de la institución y comunidad.	X	
5. Logró determinar las carencias, fallas y problemáticas que se viven en la institución y la comunidad.	X	
6. Logro determinar factores que producen las carencias, fallas y las problemáticas.	X	
7. Logró determinar posibles soluciones a las problemáticas.	X	
8. Logro determinar soluciones y problemáticas, en el ámbito de Derechos Humanos.	X	
9. Logro la efectiva selección de problemática-solución, como propuesta de proyecto.	X	
10. La problemática seleccionada a solucionar, posee los aspectos de viabilidad y factibilidad.	x	
Total	10	

ANEXOS

Guatemala, 5 de Septiembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Zapón Escobar José Alejandro
200516757

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Planificación Curricular.

Título del trabajo: GUÍA DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL, DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA 01-01-25 VILLA NUEVA

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy**
REVISOR 1: **Lic. Otto David Guamuch Tubac**
REVISOR 2: **Lic. Jose Eduardo Coc Lopez**

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.1670-2019

1670-2019

USAC TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de julio de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: José Alejandro Zapón Escobar

De Licenciatura en: Pedagogía y Planificación Curricular

CUI: 2334819230101

Registro Académico: 200516757

Dirección para recibir notificaciones: 3ª avenida 2-69 zona 12 colonia el Mezquital Ville Nueva

No. de Teléfono: 41232450 y 24798285

Ha realizado informe final de EPS **(X)** Tesis ( )

En el periodo de: Inicio del 22 de marzo al 27 de Julio de 2019

Titulado: Guía de herramientas de evaluación para docentes del sector oficial, de la supervisión educativa 01-01-25 Villa Nueva.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

Claudia Antonieta Recinos Godoy
Asesora de EPS
Col. 6307

27 JUL 2019

mygo/sdjda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Supervisión Educativa
Sector 01-01-25

Guatemala, 23 de julio de 2019.

Licenciada
Claudia Antonieta Recinos Godoy
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciba un cordial y atento saludo de supervisión educativa del sector 01-01-25

Mediante este medio le informó que el estudiante: **José Alejandro Zapón Escobar**, quien se identifica con número de CUI: **2334819230101**, Registro Académico: **20051675**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó y culmino su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), registrando un total de 200 horas trabajadas, las cuales fueron cumplidas satisfactoriamente en la supervisión educativa, sector 01-01-25.

Así mismo deseamos toda clase de éxitos.

Sin nada más que agregar a la presente me despido de usted, con muestra de mi más alta estima.

Cordialmente.

Licda. Luz Antonia Pocón Carrillo
Supervisora Educativa
Sector 01-01-25

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISIÓN
★ 01-01-25 ★
Villa Nueva
Guatemala, C. A.

USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 26 de febrero de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **José Alejandro Zapón Escobar** con número de carnet **200516757** participó en la reforestación en la Colonia San José Las Rosas Sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2 y Parque Ecológico San Francisco II, jurisdicción de la municipalidad de Mixco, del departamento de Guatemala durante el julio de 2018, se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente

Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Muni Mixco
Trabajando por nuestra Ciudad

Guatemala, Mixco 09 agosto de 2018

FACULTAD DE HUMANIDADES:

De manera atenta me permito manifestar que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Planificación Curricular y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se detallan a continuación.

No.	Nombre	No. Carne
1	ROXANA MARITZA, FIGUEROA HERNANDEZ	201217839
2	LEISLI PAMELA, CHOJOLAN ORTIZ	200820268
3	SCARLETH MARIA, VIELMAN GARCIA	201023236
4	JENNIFER RENEE, SOSA MILIAN	201219038
5	MISAEL RAUL, CHICAJ PEREZ	201320691
6	ALDRUBE OSWALDO, GONZALEZ ALONZO	200313797
7	INGRID YESENIA ELIZABETH, ALBIZURES H.	201018710
8	WENDY MARIBEL, PINEDA PEREZ	9514127
9	ANDREA JOSE, COROMAC SECAIDA	201219227
10	VIVIAN MATILDE, MEJIA SIPAQUE	201219229
11	ITZAMNA CESAR JOSE, TENY PUAC	201019308
12	JOSE ALEJANDRO ZAPON ESCOBAR	200516757

Se sumaron a la actividad de reforestación realizada por la Municipalidad de Mixco el día 13 de Julio del año en curso, en terreno ubicado en colonia San José Las Rosas sector 4, San Francisco 2, Santa Rita 2, Parque Ecológico San Francisco II La totalidad de árboles reforestados es de 7,867 Árboles, reforestación que forma parte del Programa impulsado por nuestra Municipalidad.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Cordialmente,

Ing. Agr. Florentín Castillo Arana
Director Dirección de Ambiente y Recursos Naturales

c.c. Archivo.

6.5 Evaluación del diagnóstico

Lista de cotejo, Plan diagnóstico			
Criterios	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
2. ¿Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes?	X		
3. ¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnostico?	X		
4. ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
5. ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
6. ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
7. ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?	X		
8. ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
9. ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
10. ¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
11. ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
12. ¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
13. ¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14. ¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		
Total	14		

6.6 Evaluación de la fundamentación teórica

Lista de cotejo, Fundamentación teórica			
Criterios	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
2. ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3. ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4. ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5. ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6. ¿se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		
Total	06		

Cuadro 21.

6.7 Evaluación del plan de acción

Lista de cotejo, Plan de acción			
Elementos del plan	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	X		
2. ¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
3. ¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4. ¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5. ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6. ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7. ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo?	X		
8. ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9. ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10. ¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11. ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12. ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiada para su realización?	X		
13. ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14. ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15. ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16. ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		
Total	16		

Cuadro 22.

6.8 Evaluación de la ejecución y sistematización

Lista de cotejo, de la ejecución y sistematización			
Criterios	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿Se dan con claridad un panorama de la experiencia vivida en el -EPS-?	X		
2. ¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3. ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de –EPS-?	X		
4. ¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5. ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
Total	05		

Cuadro 23.

6.9 Evaluación del voluntariado

Lista de cotejo, voluntariado			
Criterios	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿La acción se enmarco dentro de las disposiciones de extensión de la facultad?	X		
2. ¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		
3. ¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X		
4. ¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		
5. ¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		
6. ¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
7. ¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	X		
Total	07		

Cuadro 24.

6.10 Evaluación final del –EPS-

Lista de cotejo, evaluación final del –EPS-			
Criterios	**SI**	**NO**	**Comentario**
1. ¿Se evaluó cada una de las fases del –EPS-?	X		
2. ¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del –EPS-?	X		
3. ¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipos de letra e interlineado?	X		
4. ¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
5. ¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
6. ¿En los aprendices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
7. ¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8. ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9. ¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		
Total	09		

Cuadro 25.

BIBLIOTECA "M.A. Walter Ramírez Mazariegos Biolis" FACULTAD DE HUMANIDADES